

MEMORIA 2016

©Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pershing 335 (Av. Faustino Sánchez Carrión), Magdalena del Mar.
Enero 2017

Edición y diagramación:
Estefanía Cabrera Montero, Coordinadora de Imagen Institucional.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú (N° 99-28-27)

CONTENIDO

1.	Presentación del Director	9
2.	Plantas orgánica y administrativa	15
3.	Concurso de admisión 2016 a la Sección Aspirantes	19
4.	Alumnos de primer y segundo año	23
5.	Clase Magistral a cargo de la Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana María Sánchez Vargas de Ríos	33
6.	Malla curricular y Profesores	55
7.	Actividades extra-curriculares	63
8.	Clausura del año lectivo 2016	67

I. PALABRAS DEL DIRECTOR



Embajador Allan Wagner Tizón

**Director de la Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar**

PRESENTACIÓN

Tengo el agrado de presentar la Memoria 2016 de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar.

Han pasado casi dos años desde que acepté el honroso encargo de asumir la Dirección de la Academia Diplomática con el objetivo de retribuir en algo lo mucho que he recibido de nuestro Servicio Diplomático. Desde entonces, se inició un proceso de reflexión sobre cómo poder brindar a los alumnos las herramientas necesarias para desarrollarse en la carrera diplomática, en el contexto de acelerado cambio que caracteriza al siglo XXI.

En ese sentido, 2016 ha sido el año de implementación de una nueva malla curricular para la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que imparte nuestra Academia a los aspirantes al Servicio Diplomático, la cual se encuentra en sintonía con el proceso de modernización de la Cancillería peruana.

Del mismo modo, este año se inició la implementación del nuevo método de enseñanza por competencias, que deja de lado el clásico sistema de la clase magistral, sustituyéndolo por una enseñanza interactiva que propicia el debate entre los alumnos y estimula su pensamiento crítico y capacidad prospectiva.

La exitosa aplicación de la nueva malla y método de enseñanza ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de autoridades de la Cancillería, la planta orgánica de la Academia Diplomática, docentes y alumnos. En ese sentido, quisiera agradecer a la Alta Dirección de la Cancillería por su continuo apoyo a la Academia Diplomática y sus alumnos.

Por otro lado, durante 2016 se continuó con la organización de los cursos de perfeccionamiento para los funcionarios diplomáticos y de capacitación administrativa, así como para personas de otros sectores del Estado, los cuales fueron ejecutados adecuadamente gracias a las coordinaciones con la Oficina de Capacitación de Recursos Humanos de nuestro Ministerio y al equipo de la Oficina de Plataforma Virtual de la Academia Diplomática.

Debo hacer referencia a un hecho lamentable que aconteció en el transcurso del segundo semestre de 2016; el sensible fallecimiento del alumno de primer año Freddy Estivens Salas Laqui. Sobre el particular, deseo expresar el profundo pesar de todos los que forman parte de esta Casa de Estudios

por esa trágica pérdida. El alumno Salas, proveniente de la heroica ciudad de Tacna, destacó por su perseverancia, templanza, liderazgo y espíritu de lucha que le permitieron un exitoso desempeño en la Academia Diplomática. A su familia, amigos y compañeros de promoción, hago extensivas mis más sentidas condolencias.

Como palabras finales deseo transmitir a los alumnos de la Academia Diplomática mis felicitaciones por el esfuerzo desplegado durante 2016, tanto en las tareas académicas como en las labores encomendadas para actividades extra curriculares realizadas en apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores. Felicito de manera particular a los 30 alumnos, integrantes de la promoción “Embajador Armando Raúl Patiño Alvistur”, egresados en diciembre de 2016, quienes formarán parte del Servicio Diplomático de la Republica en la categoría de Terceros Secretarios a partir del 1 de enero de 2017 y los aliento a poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas durante su permanencia en esta Casa de Estudios al servicio de nuestra patria.

Lima, enero del 2016

Embajador Allan Wagner Tizón
Director

Resumen de la hoja de vida del Director

Embajador Allan Wagner Tizón

Lima, 7 de febrero de 1942

Títulos:

- Licenciado en Relaciones Internacionales.
- Diplomático de carrera.
- Conciliador Extrajudicial.

Estudios:

- Colegio Maristas “San Isidro”, Lima (1949-1953).
- Colegio Nacional “Ignacio Merino”, Talara (1954-1958).
- Ingeniería Química (parcial), Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Nacional de Ingeniería, Lima (1959-1962).
- Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú (1963-1964)
- Academia Diplomática del Perú (1966-1967).
- Curso de Política Comercial, Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Ginebra (1965).
- Ciclos de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú (1975-1977).
- Curso de Capacitación para Conciliadores, Centro CONCILIUM (1999).

Distinciones académicas:

- Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Carrera Diplomática:

- Ingresó por concurso al Ministerio de Relaciones Exteriores como Ayudante Quinto (1963).
- Asistente en el Departamento de Información, Dirección Comercial (1963-1964).
- Responsable de Asuntos del GATT, Dirección de Asuntos Económicos (1965-1967).
- Ingresó al Servicio Diplomático en 1968 como Tercer Secretario (primer puesto) (1968).
- Tercer y Segundo Secretario, Representante Alterno del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Montevideo, Uruguay (1968-1971).

- Primer Secretario, Jefe del Departamento Económico de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América (1972-1974).
- Consejero, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional (1975-1976).
- Consejero, Director de Relaciones Económicas Latinoamericanas e Integración y Representante Alterno ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena (1976-1977).
- Consejero, Jefe del Departamento Político de la Embajada del Perú en Chile (1978-1979).
- Ministro Consejero, Jefe de Gabinete del Viceministro y Secretario General de RR.EE (1982).
- Ministro Consejero, Director del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores (1982-1983).
- Ministro, Jefe de Cancillería y Encargado de Negocios a.i. de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América (1983-1985).
- Embajador del Perú en España (1988-1990).
- Embajador del Perú en Venezuela (1991-1992).
- Embajador del Perú en los Estados Unidos de América (2001-2002).
- Embajador del Perú ante el Reino de los Países Bajos (2008-2014).
- Embajador en situación de retiro (a partir del 7 de febrero de 2012).

Otros cargos oficiales:

- Ministro de Relaciones Exteriores (julio 1985-mayo 1988).
- Ministro de Relaciones Exteriores (julio 2002 - diciembre 2003).
- Ministro de Defensa (julio 2006- diciembre 2007).
- Agente del Perú ante la Corte Internacional de Justicia para el diferendo sobre delimitación marítima con Chile (2008-2014).

Cargos internacionales:

- Jefe de Relaciones Externas, Junta del Acuerdo de Cartagena (1980 - 1981).
- Director de Desarrollo y Asesor Especial de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latino Americano (SELA), Caracas (1992-1998).
- Asesor de la Secretaría General de la Comunidad Andina para la Política Exterior Común (2000- 2001).
- Secretario General de la Comunidad Andina (enero 2004- julio 2006).

Ocupación actual:

- Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Miembro del Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola.
- Presidente de la Asociación Civil Transparencia.
- Presidente del Capítulo Peruano de la Cámara Internacional de Comercio.

Instituciones:

- Asociación Civil Transparencia.
- Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
- Comisión Andina de Juristas.
- Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia y Defensores Calificados de la Patria.
- Consejo Peruano de Relaciones Internacionales (en formación).

Docencia:

- Profesor de la Academia Diplomática del Perú (1999-2001, 1975-1978).
- Profesor de la Facultad de Integración, Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre (2000).
- Profesor de la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Central de Venezuela (1996).
- Profesor de la Maestría de Gobernabilidad, Instituto de Gobierno, Universidad San Martín de Porres (2006- 2007).
- Profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola (2014).

Distinciones:

- Gran Cruz de la Orden “El Sol del Perú”.
- Oficial, Comendador y Gran Cruz de la Orden “Al Mérito por Servicios Distinguidos del Perú”.
- Gran Cruz de la Orden al Mérito Diplomático “José Gregorio Paz Soldán”.
- Gran Cruz de la Orden de la Justicia.
- Gran Cruz de la Orden Militar de Ayacucho.
- Grandes Cruces de las Órdenes al Mérito del Ejército, la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea del Perú.
- Grandes Cruces de las Órdenes Miguel Grau, Francisco Bolognesi y José Quiñones.
- Grandes Cruces y condecoraciones en diversos grados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, El Salvador, Marruecos, México, Panamá, Países Bajos, República de Corea, Rumanía y Venezuela

.....



FREDDY SALAS

(1986 - 2016)

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar expresa su profundo pesar por el sensible fallecimiento del alumno del primer año Freddy Estivens Salas Laqui acontecido el 25 de setiembre de 2016.

El alumno Freddy Salas estudió Relaciones Públicas en la Universidad Nacional de Tacna, con especialización en temas de comunicación política, planificación estratégica, e innovación editorial. Trabajó en agencias de noticias, medios de comunicación escritos y, asimismo, desempeñó funciones en el Ministerio de Cultura.

Entre sus virtudes, destacaron la perseverancia, la templanza, el liderazgo y su espíritu de lucha, proyectando siempre su nobleza y rectitud.

Amó al Perú y muy especialmente a Tacna, su ciudad natal, símbolo de patriotismo.

2. PLANTA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA



- **Director**

Embajador Allan Wagner Tizón

- **Director Adjunto**

Ministro George Nicholson Arias

- **Subdirector de Estudios**

Ministro-Consejero Walter Linares Arenaza

- **Subdirectora de Planes y Programas**

Ministra-Consejera María Arce Mendoza

PLANTA ORGÁNICA

Al empezar el año 2016, la planta orgánica de la Academia estuvo conformada por el Embajador Allan Wagner Tizón, en el cargo de Director de la Academia Diplomática, el Ministro George Nicholson Arias, Director Adjunto; Ministro-Consejero Walter Linares Arenaza, Subdirector de Estudios; y Ministra-Consejera María Arce Mendoza, Subdirectora de Planes y Programas.

En 2016, la planta administrativa de la Academia estuvo integrada por las siguientes personas:

PLANTA ADMINISTRATIVA

Sra. Luz Carbajal Gutiérrez
 Sra. Orfilia Arango Espinosa
 Srta. Elka Saldarriaga García
 Sra. Indira Schreiber Córdova
 Sr. Percy Palacios Naupari
 Sra. Patricia Wieland Conroy
 Srta. Estefanía Cabrera Montero
 Sra. Jessica Prieto Quiroz

FUNDACIÓN ACADEMIA DIPLOMÁTICA (FADP)

Sr. Santiago Llop Meseguer, Gerente de la FADP
 Sra. Luz Abad Fernández
 Sr. Miguel Contreras Pinaud
 Sr. Rafael Quisocala Rodríguez
 Sr. José Sojo Perlado
 Sr. Carlos Moncada Morocho
 Sra. Ángela Almeida Martínez
 Sra. Patricia Morales Flores

PLATAFORMA VIRTUAL

Sr. Patty Aguirre Carhuamaca
Srta. Diana Apaza Cullcush
Sr. Gabriel Calisaya Ventura
Sra. Carla Tarazona Arévalo
Sr. Raúl Vivar Flores

Auxiliares:

Sr. Jorge Cadenillas Rodríguez
Sra. Pastora Merma Morocco
Sr. Eleuterio Moreno Ruiz
Sr. Jorge Burga Sarmiento

Conserje:

Sr. Jorge García Olivo

Choferes:

Sr. Klever Morales Vega.
Sr. Alejandro Díaz Carcasi

3. CONCURSO DE ADMISIÓN

Por Resolución Ministerial N° 1068-RE, de 13 de noviembre de 2015, se convocó al concurso público para cubrir hasta treinta (30) plazas para el primer año de la sección aspirantes de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, año lectivo 2016.

De conformidad con el cronograma establecido, las inscripciones para participar en el concurso se iniciaron el lunes 9 de enero de 2016, en la sede de la Academia Diplomática, en Lima; y en las oficinas que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene en Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo y Tumbes.

Se inscribieron un total de 228 postulantes, tanto en Lima como en las Oficinas Desconcentradas del MRE. En el caso de Lima, la primera evaluación, correspondiente al examen escrito de conocimientos se llevó a cabo el lunes 18 de enero en la Escuela Naval, ubicada en La Punta, Callao. Este examen abarcó diferentes materias. La prueba objetiva, procesada y calificada electrónicamente por la empresa OpciónScan. En este examen aprobaron 131 postulantes de un total de 227 que rindieron el examen. De los 25 postulantes inscritos en las Oficinas Desconcentradas, que rindieron este examen, alcanzaron nota aprobatoria 4 de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, 2 de la Oficina Desconcentrada en el Cusco y 1 de la Oficina Desconcentrada en Iquitos.

El examen escrito de concepto se realizó el 22 de enero. La formulación y evaluación del examen estuvo bajo la coordinación del doctor Jorge Oswaldo Rojas Rojas, del Departamento de Economía y del Magíster Oscar Vidarte Arévalo del Departamento de Ciencias Sociales - Sección Ciencia Política a de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En esta prueba aprobaron 71 postulantes de 131, incluyendo a 2 de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, 2 de la Oficina Desconcentrada en el Cusco y 1 de la Oficina Desconcentrada en Iquitos.

El Examen médico se rindió el 28 de enero. Estuvo a cargo de un equipo de médicos especialistas de Milenium Salud, bajo la responsabilidad del doctor Alexis G. Bello Sedano. Los 71 postulantes que rindieron el examen fueron declarados aptos.

El Examen de inglés se llevó a cabo el viernes 5 de febrero para la prueba escrita y el 8, 9 y 10 de febrero para la prueba oral de inglés y estuvo a cargo Business Communications Consulting S.A.C y su equipo. En esta prueba aprobaron 55 postulantes de 71, incluidos 2 de la Oficina Desconcentrada de Arequipa y 2 de la Oficina Desconcentrada en Cusco.

El Examen psicotécnico tuvo lugar el 03 de marzo, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de FelizMente Seguros. En esta prueba aprobaron 48 postulantes de 55, entre ellos una postulante de la 1 Oficina Desconcentrada de Arequipa y 2 de la Oficina Desconcentrada en Cusco.

El Examen psicológico estuvo conformado por dinámicas grupales que se llevaron a cabo los días 16 y 17 de febrero y la entrevista psicológica los días 18 y 19 de febrero, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas de FelizMente Seguros bajo la coordinación y responsabilidad del Dr. Leopoldo Caravedo Molinari, Gerente General de la empresa. En esta prueba aprobaron 41 postulantes de 48, incluyendo 1 Oficina Desconcentrada de Arequipa y otro de la Oficina Desconcentrada en Cusco.

El Examen oral de concepto se efectuó los días 29 de febrero y 1 de marzo con un jurado compuesto por las siguientes personas (RM N° 0124/RE, de 10/02/2016):

- Embajador Armando Raúl Patiño Alvístur, Viceministro de Relaciones Exteriores, quién lo presidirá;
- Embajador Allan Wagner Tizón, Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Embajador Jorge Juan Castañeda Méndez, Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Embajadora Hilda Maritza Puertas Valdivieso de Rodríguez, Directora General para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Doctor Fabián Martín Patricio Novak Talavera, Profesor de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Doctor Javier Gonzalo Alcalde Cardoza, profesor universitario; y
- Magíster Josefina María del Carmen Del Prado Chávez Herrera, profesora universitaria.

Realizado el cómputo conforme a las Disposiciones del Reglamento de la ADP, fueron incorporados por orden de méritos como alumnos del Primer Año mediante Resolución Ministerial N° 206/RE, de fecha 04/03/2016 los primeros treinta postulantes:

1. Ojeda Huerta, Elvis Renato
2. Hidalgo Gallegos, Alejandro
3. Breña Alegre, Jeancarlo Giovanni
4. Salazar Paiva, Jesús Franco
5. Tello Huatuco, Iván Rancés
6. Piña García, Denny Eryck Nilson
7. Castañeda Landi, Bruno
8. Zumarán Dávila, Walter Andrés
9. Rosadio Garcés, Samuel Isaías
10. Deza Clavo, Haydée Mercedes de los Milagros
11. Tataje Maz, Tommy Bruce
12. Zanella Giurfa, Matías
13. Salas Laqui, Freddy Estivens
14. Ormeño Valdivia, Fiorella Alicia
15. Pedroza Marín, David Carlos
16. Arosemena Granados, Juan Carlos
17. Vallejo Bulnes, Rafael Ademahr
18. Urquizo Olazabal, Alison Anabella
19. Pérez Moscoso, Jorge Rodrigo
20. Gonzales Guerrero, Nataly Dayana
21. Rodríguez Sánchez, Diego Rodolfo
22. Cano Choque, Aurora De La Libertad
23. Castro Cáceres, Diego Augusto
24. Pedraza Ruiz, Giancarlo André
25. Torres Agurto, Juan Manuel
26. Jordán Bueno, Estefany Patricia
27. Gallegos Robles, Carmen Teresa
28. Jerí Amaya, Daphne Yoshabel
29. Coveñas Carrasco, Juan José
30. Reggiardo Palacios, Giulliana

a) Primer Año

1. Arosemena Granados, Juan Carlos
2. Breña Alegre, Jeancarlo Giovanni
3. Cano Choque, Aurora De La Libertad
4. Castañeda Landi, Bruno
5. Castro Cáceres, Diego Augusto
6. Coveñas Carrasco, Juan José
7. Deza Clavo, Haydée Mercedes de los Milagros
8. Gallegos Robles, Carmen Teresa
9. Gonzales Guerrero, Nataly Dayana
10. Hidalgo Gallegos, Alejandro
11. Jerí Amaya, Daphne Yoshabel
12. Jordán Bueno, Estefany Patricia
13. Ojeda Huerta, Elvis Renato
14. Ormeño Valdivia, Fiorella Alicia
15. Pedraza Ruiz, Giancarlo André
16. Pedroza Marín, David Carlos
17. Pérez Moscoso, Jorge Rodrigo
18. Piña García, Denny Eryck Nilson
19. Reggiardo Palacios, Giulliana
20. Rodriguez Sánchez, Diego Rodolfo
21. Rosadio Garcés, Samuel Isaías
22. Salas Laqui, Freddy Estivens
23. Salazar Paiva, Jesús Franco
24. Tataje Maz, Tommy Bruce
25. Tello Huatucu, Iván Rancés
26. Torres Agurto, Juan Manuel
27. Urquizo Olazabal, Alison Anabella
28. Vallejo Bulnes, Rafael Ademahr
29. Zanella Giurfa, Matías
30. Zumarán Dávila, Walter Andrés

Asimismo, en el año Lectivo 2016 los siguientes dos alumnos extranjeros fueron admitidos en el Primer año, con el carácter de becados. Previamente se indica sus países de origen:

Federación de Rusia:

Lýzin, Antón
(Primer Semestre)

España:

Louah Rouhhou, Youssef
(Dos años)

b) Segundo Año

1. Alfaro Polar, Andre Alessandro
2. Caballero Chávez, Gian Carlos
3. Campos Nieto, Cosette Israel
4. Cano del Castillo, Adela María
5. Celis Silva, Leonardo Rafael
6. Chang Huayanca, Antonio José
7. Dawson Barragán, Sebastian
8. Díaz Rosas, Adriana Lorena
9. Dorador Bonilla, Walter Augusto
10. Farro Fernández, Arnold José
11. Garcés Avalos, Galo Alberto
12. García Lara, Francisco Xavier
13. Huapaya Vargas, Fiorella Sandra
14. Lay Sánchez, Ana Lucia
15. Martínez Cárdenas, Irene Janet
16. Méndez Chumpitazi, Celia Elizabeth
17. Mochizuki Tamayo, Lourdes
18. Pacheco Cornejo, María Fernanda
19. Pomareda Muñoz, Juan Carlos
20. Ponce Light, Jesús Philip
21. Rodríguez Ustariz, Felipe Rene
22. Rojas Salinas, Eder Joáo
23. Soto Flórez, Daniela
24. Soto Millonez, Alberto Andrés

25. Suárez Plasier, Humberto Antonio
26. Tello Rios, Claudia Cecilia
27. Torres Hoyos, Julio Iván
28. Torres Pajuelo, Joe Fabrizio
29. Vega Zevallos, Luis Gustavo
30. Wiegering Valcárcel, Carlos Enrique

Asimismo, en el año Lectivo 2016 continuó sus estudios en el segundo año el alumno extranjero de Paraguay Mario Fabián Silva.

Trabajos de Investigación de los alumnos de segundo año de estudios para la obtención de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Alfaro Polar, Andre Alessandro

Impacto socio-económico positivo del Acuerdo de Promoción Comercial Estados Unidos: El sector agrícola.

Caballero Chavez, Gian Carlos

Teoría y práctica en mecanismos de coordinación bilaterales. Gabinetes Binacionales del Perú con Bolivia, Colombia y Ecuador.

Campos Nieto, Cosette Israel

Estudio comparativo sobre los avances, evolución y perspectivas de los Foros Aspa y Asa y las implicancias de la participación peruana.

Cano Del Castillo, Adela María

La cooperación internacional en materia de desarrollo alternativo. Implicancias para enfrentar el tráfico ilícito de drogas en el Perú desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Celis Silva, Leonardo Rafael

Prácticas y perspectivas en conectividad aérea: análisis comparativo de Perú, Chile y Colombia.

Chang Huayanca, Antonio José

Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de bioseguridad frente al uso de la biotecnología moderna a través de la cooperación con Australia y Nueva Zelanda.

Dawson Barragán, Sebastian

Ad Portas del Bicentenario peruano: Aportes de su centenario y bicentenarios de la Alianza del Pacífico.

Díaz Rosas, Adriana Lorena

La OEA y la promoción de la democracia en el hemisferio: análisis de la aplicación del capítulo IV de la Carta Democrática Interamericana.

Dorador Bonilla, Walter Augusto

Interconexión Ferroviaria Bioceánica Perú-Brasil: Análisis sobre la Conveniencia del Proyecto.

Farro Fernández, Arnold José

Impacto de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones suscritos entre el Perú y los Estados miembros de la Unión Europea.

Garces Avalos, Galo Alberto

El reconocimiento del Kosovo por el Perú. Implicancias para su política exterior desde una perspectiva multilateral.

García Lara, Francisco Xavier

Aproximaciones sobre el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación: Retos para el Perú.

Huapaya Vargas, Fiorella Sandra

Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible en el fomento de la Ciencia y la Tecnología.

Lay Sánchez, Ana Lucia

Reforma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: medidas cautelares.

Martínez Cárdenas, Irene Janet

La Gestión Consular en el marco de la modernización de la Gestión Pública: Análisis del Programa Presupuestal 0062 (PP0062).

Méndez Chumpitazi, Celia Elizabeth

Protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. La revitalizada importancia del tema a propósito del caso sirio y su utilización como herramienta de política exterior peruana.

Mochizuki Tamayo, Lourdes

Estrategia de comunicación utilizada por la Cancillería durante el conflicto del Cenepa y las negociaciones de paz con Ecuador, los años 1995-1998.

Pacheco Cornejo, María Fernanda

El Interés Superior del Niño como herramienta de Política Exterior para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana internacional.

Pomareda Muñoz, Juan Carlos

La emergente problemática entorno al uso de los recursos hídricos transfronterizos en la región Tacna y sus implicancias políticas con Chile.

Ponce Light, Jesús Philip

Cambios en el régimen internacional de cambio climático: Los aportes del nuevo Acuerdo de París frente a la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático de 1992 y sus implicancias para el Perú.

Rodriguez Ustariz, Felipe Rene

Seguridad y medio ambiente: el caso de la tala ilegal.

Rojas Salinas, Eder Joáo

Los instrumentos de reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales como herramientas de la política exterior del Perú: balance y propuestas.

Soto Flórez, Daniela

La protección internacional de los refugiados en el Perú: Implicancias de la definición ampliada de Refugiado de la Declaración de Cartagena.

Soto Millonez, Alberto Andrés

Participación peruana en Operaciones de Paz de Naciones Unidas: problemas, perspectivas y oportunidades.

Suárez Plasier, Humberto Antonio

El Acuerdo Nuclear entre Irán y el P5 + 1: desafíos y oportunidades de la relación bilateral Perú - Irán en el escenario post firma del acuerdo.

Tello Ríos, Claudia Cecilia

Implicancias político-estratégicas de la entrada en vigor del Tratado de Asociación Transpacífico para el Perú.

Torres Hoyos, Julio Iván

El proceso de desarrollo e Integración Fronteriza entre Perú y Colombia en el marco de los Gabinetes Binacionales.

Torres Pajuelo, Joe Fabrizio

Relaciones entre el Perú y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).

Vega Zevallos, Luis Gustavo

La Diplomacia Climática y su desarrollo en el Perú.

Wiegering Valcarcel, Carlos Enrique

Burocracia Institucional en Organizaciones Internacionales. Presencia de Funcionarios Peruanos.

Silva, Mario Fabián

Energía Solar frente al Cambio Climático. Proyecto de Alianza Solar Internacional.

Caso Práctico de los alumnos de segundo año de estudios para la obtención del Título de Diplomático de Carrera

Alfaro Polar, Andre Alessandro

Propuesta de cooperación, en el marco del APC, para el fortalecimiento del ejercicio del derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva de los trabajadores del sector agrícola del Perú.

Caballero Chavez, Gian Carlos

Propuesta de mejora de la gestión institucional de los Gabinetes Binacionales.

Campos Nieto, Cosette Israel

Propuesta de fortalecimiento de las relaciones con los Emiratos Árabes Unidos.

Cano Del Castillo, Adela María

Lineamientos para una estrategia de consolidación del modelo peruano de Desarrollo Alternativo a través del MRE.

Celis Silva, Leonardo Rafael

Acuerdo marco para la generación conjunta y el intercambio de contenidos radiales y televisivos dirigidos a las pequeñas y medianas empresas de APEC.

Chang Huayanca, Antonio José

Balance general de la cooperación de Australia y Nueva Zelanda con el Perú y una propuesta de cooperación en materia de bioseguridad.

Dawson Barragán, Sebastian

Iniciativas de diplomacia pública en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Díaz Rosas, Adriana Lorena

Propuestas de mejora para la solución de crisis democráticas en la región en el marco de la OEA: Análisis del caso venezolano.

Dorador Bonilla, Walter Augusto

Evaluación de las alternativas para generar una Conexión Ferroviaria Bioceánica.

Farro Fernández, Arnold José

La renegociación del acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones entre el Perú y el Reino de Suecia.

Garces Avalos, Galo Alberto

La Política Exterior del Perú respecto a un probable escenario de independencia catalana y su reconocimiento.

García Lara, Francisco Xavier

Libre determinación de los pueblos indígenas en el caso del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis.

Huapaya Vargas, Fiorella Sandra

Propuesta de desarrollo de un Centro de Biotecnología en el país.

Lay Sánchez, Ana Lucía

Implicancias de la aplicación del nuevo Reglamento de la CIDH en materia de medidas cautelares: análisis del caso de la comunidad de la Oroya con respecto al Perú.

Martínez Cárdenas, Irene Janet

Propuesta para el Rediseño del Programa Presupuesta 0062.

Méndez Chumpitazi, Celia Elizabeth

La inscripción de Machu Picchu en la Lista de Protección Reforzada del II Protocolo Adicional a la convención de la Haya de 1954 y la participación del Perú en el Comité para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.

Mochizuki Tamayo, Lourdes

Propuesta de estrategia de comunicación de crisis para el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Pacheco Cornejo, María Fernanda

Balance y perspectivas de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).

Pomareda Muñoz, Juan Carlos

Propuestas de acciones para institucionalizar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos con Chile.

Ponce Light, Jesús Philip

Propuesta de estrategia de política exterior de cambio climático a la luz del Acuerdo de París.

Rodriguez Ustariz, Felipe Rene

Modelo de discurso para foros multilaterales sobre el tema de la tala ilegal dentro de un marco más amplio de desarrollo y sostenibilidad.

Rojas Salinas, Eder Joáo

Importancia para el Perú de los acuerdos comerciales como instrumentos de reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales de nivel universitario.

Soto Flórez, Daniela

Propuesta para fortalecer el procedimiento de determinación de la condición de refugiado en el Perú.

Soto Millonez, Alberto Andrés

Proyecto de Política Nacional sobre la participación del Perú en Operaciones de Paz.

Suárez Plasier, Humberto Antonio

Fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Irán: traslado de la actual competencia en la India hacia Turquía.

Tello Ríos, Claudia Cecilia

Propuesta de lineamientos para el manejo de las oportunidades y sensibilidades derivadas del TPP en la relación bilateral Perú-China.

Torres Hoyos, Julio Iván

Desarrollo e integración fronteriza entre Perú y Brasil: Análisis del proceso y propuestas de solución.

Torres Pajuelo, Joe Fabrizio

Fortalecimiento de Relaciones Perú Islandia.

Vega Zevallos, Luis Gustavo

Propuesta para fortalecer la formación de los diplomáticos peruanos en materia de desarrollo sostenible y temas afines.

Wiegering Valcarcel, Carlos Enrique

Estrategia para fomentar la presencia de funcionarios peruanos en la burocracia institucional de Organizaciones Internacionales.

En el marco de las actividades por el inicio del Año Lectivo 2016 de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”, la Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana María Sánchez de Ríos, ofreció una Clase Magistral en la sede del Palacio de Torre Tagle titulada “Balance de la Política Exterior del Gobierno 2011-2016”.

Al iniciar su disertación, el Director de la Academia Diplomática, Embajador Allan Wagner Tizón, agradeció a la Canciller por brindar el Palacio de Torre Tagle para la ceremonia de inauguración del Año Lectivo y exposición de la Clase Magistral. Seguidamente, el Embajador Wagner continuó su discurso, destacando la aplicación de la nueva malla curricular enfocada en el desarrollo de destrezas profesionales de los futuros diplomáticos, las cuales permitirán la construcción de escenarios en función a los objetivos de política exterior. Lejos de privilegiar la exclusiva acumulación de conocimientos, agregó el Embajador Wagner, se evaluará las competencias que el aspirante al Servicio Diplomático vaya desarrollando, y que serán la base de su aporte profesional a la actividad de la Cancillería y a la promoción de los intereses nacionales en el exterior.

Durante su exposición, la Canciller presentó a los alumnos de la referida casa de estudios un balance de la política exterior peruana y de las acciones que el Ministerio ha llevado a cabo en favor de nuestros connacionales en el exterior en los últimos 5 años. La Embajadora Sánchez destacó la presencia del Perú en los procesos de carácter global, como el liderazgo del presente año en APEC; el intenso trabajo desplegado en las negociaciones de la COP20 y COP21, que contribuyó a la reciente adopción en París del Acuerdo sobre Cambio Climático; la suscripción con la OCDE del “Programa País”; la suscripción del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea; así como los acuerdos de asociación estratégica que se han celebrado con España, China, Estados Unidos, México, Corea del Sur, Rusia, y Francia; entre otros aspectos de gran impacto para el desarrollo nacional.

De manera especial, la Canciller hizo referencia al fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya que respaldó la posición jurídica sostenida por el Perú, como producto de un arduo y delicado trabajo diplomático y que representa el mayor logro de la Política Exterior del Perú en las últimas décadas. Asimismo, manifestó su satisfacción profesional por la suscripción

del Acuerdo con la Unión Europea para la eliminación de la Visa Schengen, que significó un intenso trabajo de negociaciones por parte de la Cancillería en beneficio de la ciudadanía, y que representa un reconocimiento internacional hacia el Perú.

Asimismo, la Embajadora Sánchez profundizó en la necesidad de reforzar periódicamente la base formativa que permita mantener una diplomacia de primer nivel, con visión de futuro, que contribuya al progreso del país y preserve los intereses permanentes del Estado en un mundo cada vez más complejo. En ese sentido, enfatizó la importancia de los planes de fortalecimiento institucional en marcha, como los planes estratégicos así como el proceso de modernización de la Cancillería.

Palabras del Embajador Allan Wagner Tizón, Director de la Academia Diplomática, con motivo de la Clase Magistral de la señora Ministra de Relaciones Exteriores en la inauguración del Año Lectivo 2016

En primer lugar deseo agradecerle, señora Ministra, que nuevamente brinde el Palacio de Torre Tagle para la ceremonia de inauguración del Año Lectivo de la Academia Diplomática y nos exponga su Clase Magistral. Ello es muy significativo dado el carácter emblemático que tiene Torre Tagle para la diplomacia peruana y, por tanto, para los alumnos de nuestra Academia Diplomática.

Durante el año 2016 nos planteamos como tarea prioritaria actualizar la formación académica de nuestros futuros diplomáticos con el fin de prepararlos para actuar en un mundo caracterizado por el cambio que genera el acelerado avance de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la vida humana y, por consiguiente, en las relaciones internacionales.

Es así que desarrollamos a lo largo de los dos semestres un trabajo en el que participaron destacados académicos y diplomáticos, uno de cuyos momentos más importantes fue el foro titulado “Adelantado el futuro: La formación diplomática en el siglo XXI”, que organizamos con motivo del 60 aniversario de la creación de la Academia Diplomática. Resultado de ese trabajo ha sido la propuesta de nueva malla curricular que alcanzamos a usted, señora Ministra, el pasado mes de diciembre, con ocasión de la clausura del año lectivo 2015, la cual está en aplicación desde el 7 de marzo del presente año.

En dicha oportunidad adelanté algunas de las líneas matrices que inspiraban la reformulación del enfoque que se quería introducir, acentuando algunas prioridades, en particular el desarrollo de habilidades y destrezas, que van desde la diplomacia pública hasta la prospectiva en relaciones internacionales. A modo de ejemplo, en el curso sobre prospectiva los alumnos estudiarán las 30 principales mega tendencias que se nos plantean hacia el futuro, aprenderán a construir escenarios en función de los objetivos de nuestra política exterior y trabajar sobre ellos con flexibilidad y espíritu crítico.

Tan importante como el contenido de la nueva malla curricular es la innovación de la metodología de enseñanza. Nos hemos propuesto pasar de la enseñanza magistral clásica a un enfoque interactivo y participativo. Esta

exigencia implica la reorientación del actual enfoque pedagógico hacia uno centrado en el estudiante que asigne al profesor el rol de docente facilitador para interactuar con los conocimientos y construir el aprendizaje con sus estudiantes. Ello sólo es posible potenciando el vínculo docente - estudiante y combinando el diálogo reflexivo con el trabajo en equipo, lo que permite desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación.

El tránsito a este nuevo escenario, exige paralelamente la capacitación de los pro-fesores en la enseñanza de los cursos bajo esta nueva metodología. Este será, sin duda, uno de los mayores desafíos del nuevo enfoque.

Otra característica de este modelo pedagógico es dejar de lado la evaluación memorística de conocimientos para privilegiar la evaluación por competencias, asignando a los alumnos una cuota mayor de responsabilidad en su formación, lo que significa la preparación de clases, lecturas previas y un trabajo interactivo bajo la guía de los profesores.

Un tema complementario que deseamos poner en práctica es el acompañamiento tutorial, que durante los años de la maestría permita que la valiosa experiencia de diplomáticos en situación de retiro pueda ser transmitida a las nuevas generaciones de una manera directa y cercana. Este enfoque, que se viene trabajando con la Oficina General de Recursos Humanos, además de constituir un valioso apoyo académico, añadiría valor institucional como fuente de conocimientos prácticos y formación ética profesional.

También cabe mencionar la mayor exigencia que se establece en el Decreto Su-premo 050-2015/RE, sobre modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo que se refiere al idioma inglés. Al respecto, se ha diseñado, en coordinación con la Universidad del Pacífico, un mecanismo para que todos los alumnos puedan cumplir de manera oportuna con la exigencia de acreditar el dominio avanzado a nivel C1 del inglés, con la certificación de una institución internacionalmente reconocida.

Es propósito de la Academia Diplomática hacer cada vez más amplio e inclusivo su acceso a todos los jóvenes profesionales del Perú, con los únicos requisitos de tener vocación de servicio al país y satisfacer un alto nivel académico.

Actualmente, los alumnos de la Academia Diplomática provienen al menos de once departamentos, de siete universidades de Lima y seis de provincias, y poseen dieciocho distintas especialidades profesionales. Hay una importante participación del género femenino, no menor a un tercio de los ingresantes, y un veinte por ciento de los alumnos cuentan con estudios de maestrías y post grados en el exterior.

Esa es una gran riqueza para nuestra Academia y constituye un importante potencial para nuestro Servicio Diplomático. Por ello estamos orgullosos de todos nuestros alumnos y les deseamos muchos éxitos en el Año Lectivo 2016.

Por último, damos la bienvenida, a los dos nuevos becarios extranjeros del Reino de España y de la Federación de Rusia que se incorporan al primer año de estudios de la Academia.

Muchas gracias.

Charla Magistral de la Ministra de Relaciones Exteriores, Ana María Sánchez de Ríos, inaugurando el Año Lectivo de la Academia Diplomática del Perú.

“Balance de la Política Exterior del Gobierno, 2011-2016”

Señor Viceministro de Relaciones Exteriores;
 Señor Secretario General de Relaciones Exteriores;
 Señor Embajador Allan Wagner Tizón, Director de la Academia Diplomática del Perú;
 Señores Embajadores;
 Señores funcionarios diplomáticos;
 Señores alumnos;
 Señoras y señores;

He aceptado con gran complacencia el pedido del Embajador Allan Wagner de pronunciar esta charla magistral, inaugurando el Año Lectivo de nuestra querida *alma mater*. Como recordarán, el año pasado me cupo el mismo placer y, en esa ocasión, compartí con ustedes uno de los aspectos centrales y prioritarios de mi gestión: La Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En esta oportunidad, y a pocos meses de culminar el período de gobierno encabezado por el señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, he considerado pertinente presentarles un balance de la Política Exterior del actual gobierno, lo que adquiere mayor relevancia al dirigirme a ustedes, los futuros diplomáticos, ya que es necesario seguir contando con una diplomacia de primer nivel, en condiciones de gestionar nuestra política exterior con visión de futuro, en un mundo cada vez más complejo.

La política exterior es una política de estado y las políticas de estado trascienden la gestión de un gobierno, porque responden a los intereses permanentes del país. Nuestra constitución política de 1993, en su artículo 118, inciso 11, confiere al Presidente de la República la facultad de “Dirigir la política exterior y las Relaciones Internacionales”. Asimismo, la ley 29357, “Ley de organización y funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores”, del 12 de mayo de 2009, nos confiere la función rectora de “formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política general del estado”.

La política exterior se debe enmarcar dentro de la política general del estado porque esta en función del desarrollo nacional y de los intereses permanentes del estado. esto quedo así plasmado en la política sexta del “Acuerdo Nacional”, de julio de 2002, en donde todas las fuerzas políticas y de la sociedad civil se comprometen a una “Política Exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”.

La política exterior debe tener un diagnóstico certero del entorno internacional y formular las políticas, planes y acciones de manera tal que contribuyan al crecimiento económico, la redistribución justa de la riqueza, la inclusión social, el fortalecimiento democrático y la protección del medioambiente. Para ello, es necesario formar diplomáticos que cuenten no solamente con una rigurosa base académica, sino también tener una base institucional sólida que les permita desarrollar el máximo de sus capacidades. Una diplomacia profesional con visión de futuro, alta capacidad de gestión y con prestigio internacional podrá contribuir al desarrollo nacional y a garantizar los intereses permanentes del estado.

Señoras y señores, quisiera señalar algunas características del actual entorno internacional que considero relevantes para nuestra inserción en el mundo y la formulación de nuestra política exterior:

- El crecimiento económico global se ha ido paulatinamente desplazando hacia el Asia. tenemos a la China y a la India como claro ejemplo de este fenómeno.
- Aún cuando resulta evidente que los países de la comunidad internacional se van haciendo cada vez mas interdependientes, ello no necesariamente se ha traducido en la consolidación de un régimen de gobernanza global, lo que representa un desafío mayor a la Comunidad Internacional, en especial a la Organización de las Naciones Unidas.
- La creciente revolución tecnológica tiene un impacto a nivel planetario, no solo en un crecimiento económico con mayor productividad, sino también en la elevación del nivel de calidad de vida y, ciertamente, en el acceso a la información y a la interconexión virtual.
- Esta última característica tiene al menos dos consecuencias que podrían conducir a un cambio estructural del Sistema Internacional. En primer lugar, que se acentúe la brecha entre los países ricos y países pobres; y, en segundo lugar, la generación de consecuencias políticas de repercusión internacional, como la

denominada “Primavera” Árabe, que cambio el perfil de los países en los cuales tuvo lugar.

- La seguridad energética, alimentaria, y más reciente, la del agua, continúan siendo factores relevantes para el desarrollo de los países, con las derivaciones que estas materias tienen para la política exterior de los estados. Ello se hace aún más evidente si se considera que se ha elevado el promedio de edad de vida a nivel mundial, por lo que las necesidades de este mundo se incrementan.

- Hay un creciente descontento de las clases medias en los países desarrollados, pero también en los países llamados “emergentes” o de sostenido crecimiento económico en las últimas décadas. Se tiene ejemplos que van desde los “indignados” en Europa, “Occupy Wall Street”, protestas en Brasil, movilizaciones masivas de estudiantes en Chile, hasta campañas antimineras y pro ambientalistas, principalmente en países con regímenes de democracias representativas.

- Los fenómenos disruptivos en el mundo ya no están ligados solo al crimen transnacional, como son el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, la minería y talas ilegales, y el lavado de activos. El terrorismo internacional derivado del fundamentalismo religioso se va extendiendo y es impredecible aún a las consecuencias que a nivel global pueda tener esta amenaza.

Señoras y señores;

El Perú ha tenido un crecimiento económico sostenido en lo que va de este siglo, incluido en este gobierno. Se han reducido sustancialmente los niveles de pobreza, han crecido sustantivamente los programas sociales, nuestra clase media se ha reconstituido y se ha elevado la calidad de vida de nuestra población. Pero aun debemos avanzar de manera fundamental en el fortalecimiento de nuestras instituciones; en elevar los niveles de acceso de nuestra población a una educación y salud de calidad; y en la lucha contra la corrupción y contra la delincuencia organizada.

El gobierno del Presidente Humala es consciente del entorno internacional anteriormente descrito y de que nuestra política exterior debe responder a esos desafíos en función, reitero, de nuestro desarrollo y de los intereses permanentes del estado.

En diciembre pasado aprobamos, mediante resolución ministerial n° 1268-2015/re, los siguientes cuatro objetivos estratégicos de la política exterior peruana 2015-2021, que figuran en el documento denominado “plan estratégico sectorial multianual, sector relaciones exteriores, 2015-2021”, (pesem):

I.- Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.

II- Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del Patrimonio Cultural.

III- Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y Promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.

IV- Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

No es propósito de esta Charla Magistral hacer un recuento pormenorizado de cada una de las acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo en el periodo 2011-2016, bajo la dirección del Jefe de Estado. Me centraré en los que considero los logros más importantes, empezando con aquellos procesos de carácter global en los cuales el Perú ha participado de manera especial y que tienen relevancia para el desarrollo de nuestro país. Luego me referiré a algunos aspectos relevantes de la integración regional y la política vecinal, la gestión consular, la protección y promoción cultural y finalmente el fortalecimiento institucional.

El Perú y los procesos de carácter global

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC

El Perú presidirá este año las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). Para ejercer este liderazgo, se requiere el consenso de las 21 economías miembros. El volver a ejercer la Presidencia luego de solo 8 años, significa que el Foro en su conjunto reconoce la contribución del Perú a sus actividades. Es también un reconocimiento a su estabilidad política y económica, a su apertura comercial, a su régimen de inversiones, y a la seriedad de sus políticas cambiarias y monetarias.

El incremento de la presencia del Perú en la región Asia Pacífico es un objetivo primordial en su acción exterior y constituye una política de estado. La pertenencia al Foro APEC significa que el Perú trabaja y coordina estrechamente con las economías más gravitantes y dinámicas del comercio mundial, a fin de liberalizar y facilitar el comercio y la inversión, eliminando todo tipo de barreras,

además de promover la cooperación entre las 21 economías miembros, de las cuales solo hay tres latinoamericanas: México, Chile y el Perú.

APEC promueve el desarrollo inclusivo y el fortalecimiento de capacidades de sus poblaciones, ayudando a reducir los costos de su comercio exterior y los negocios en general.

COP 20 y COP 21

El 12 de diciembre del 2015 se adoptó el acuerdo climático de París, que ha fijado, finalmente, reglas universales de cooperación internacional y metas nacionales para mitigar de manera verificable las emisiones de gases de efecto invernadero, así como para integrar la adaptación climática a todas las políticas de desarrollo sostenible en el mundo.

Nuestro país tuvo un papel muy visible y eficiente en la negociación de este acuerdo histórico, en particular a través de la organización y conducción de la COP20, llevada a cabo en Lima en diciembre del 2014, y luego por medio de una estrecha asociación con Francia para dirigir las complejas negociaciones que condujeron al acuerdo final, en medio de tantos intereses económicos y políticos contrapuestos.

Luego de la firma del acuerdo climático de París, y después de la reunión de seguimiento del 22 de abril próximo, en Nueva York, evento al que asistirá el señor Presidente de la República y quien les habla, le tocara al Perú, así como a los demás estados parte, integrar en sus legislaciones y programas nacionales los distintos compromisos asumidos en París, lo cual, en mi opinión, representa la gran oportunidad para alinear la acción climática con los objetivos mas amplios del desarrollo sostenible.

En efecto, hoy es evidente que los componentes ambientales son compatibles con el crecimiento económico, así como con las políticas de inclusión social y de eliminación de la pobreza, en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible, aprobados también el año pasado en las Naciones Unidas, tal como lo veremos a continuación.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En efecto, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del año pasado, tuvo lugar la reunión cumbre para la adopción de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Ello represento la culminación de 3 años de

negociaciones en las cuales el Perú tuvo un rol destacado.

La agenda 2030 es de carácter universal, compuesta de 17 objetivos de desarrollo sostenible, que deberán alcanzarse en los próximos 15 años y que incluyen compromisos en materia económica, social y ambiental.

Nuestro país tiene ahora el desafío de hacer compatibles sus políticas de desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y promoverlas en otros foros que cuentan con una agenda de desarrollo global o regional.

Para un gobierno como el del Presidente Humala, cuya prioridad ha estado claramente centrada en el desarrollo con inclusión social, resulta evidente la relevancia y prioridad que tiene la “agenda 2030 para el desarrollo sostenible” dentro de su política exterior.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

En diciembre de 2014, el Perú firmó el acuerdo con la “organización para la cooperación y el desarrollo económico” (OCDE) para implementar el “programa país”.

La OCDE constituye una organización cuyo objetivo central es diseñar y llevar a cabo buenas prácticas en todos los sectores de la administración pública, que estén de acuerdo a estándares internacionales comunes a los países desarrollados. La incorporación de un estado como miembro de la OCDE supone que ya tiene un grado suficientemente desarrollado de institucionalidad y de desarrollo de políticas públicas que le permite acceder a esta organización.

Llegar a ser miembro de la OCDE supone cumplir con un proceso previo que está justamente contemplado en el “Programa País”, para lo cual, el Perú recibirá el permanente acompañamiento y asesoría de la organización. El desafío es inmenso para el Perú, porque debemos desarrollar políticas de fortalecimiento institucional en todo el aparato estatal y llevar a cabo una adecuación normativa, en la cual el compromiso del congreso peruano es también indispensable.

El gobierno del Presidente Humala desea que la incorporación del Perú a la OCDE constituya expresamente una política de estado. Para ello, la entonces Primera Ministra Ana Jara, presentó ante el Acuerdo Nacional el proceso de vinculación entre el Perú y la OCDE en febrero de 2015.

Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP (Transpacific Partnership)

En octubre de 2015, concluyó la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Sus 12 estados parte son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. El acuerdo fue suscrito el 4 de febrero de 2016, en Nueva Zelanda.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) constituye un acuerdo integral de última generación que promueve y liberaliza el comercio de bienes y servicios y las inversiones, y desarrolla mecanismos para hacer frente tanto a los obstáculos tradicionales al comercio, así como a los nuevos retos del siglo XXI. El conjunto de estos países representa un mercado potencial de 805 millones de personas y un área equivalente al 37% del PBI y al 30% del Comercio Mundial.

Los beneficios estratégicos del TPP para el Perú son los siguientes:

- Potenciar la proyección y la presencia de nuestro país en el Asia-Pacífico y estrechar las relaciones bilaterales con sus socios en ese espacio estratégico.
- Fortalecer los vínculos de cooperación con dichos países en diversos ámbitos y elevar de manera significativa la fluidez de las relaciones bilaterales político-económicas especialmente con países más alejados como Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.
- Fortalecer la imagen internacional del Perú y su capacidad de negociación económico-comercial. El TPP permite formar parte del grupo de países que contribuirán a definir las reglas de comercio en el espacio estratégico del Asia-pacífico.
- Un acuerdo ambicioso con estas características contribuirá favorablemente a la creación del área de libre comercio del Asia Pacífico, que es una de las metas que está siendo impulsada al interior del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE)

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE) y el Perú y Colombia se suscribió el 26 de junio de 2012 en Bruselas, y entro en vigencia con el Perú el 1 de marzo de 2013.

Este acuerdo permite el ingreso al mercado Europeo, sin aranceles, del 100% de los productos industriales y el 99% de los productos agrícolas exportados por el Perú. Asimismo, orienta la cooperación hacia la promoción de la competitividad e innovación, y la transferencia de tecnología.

El acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea se enmarca en el objetivo de potenciar la posición económico-comercial internacional del Perú, consolidar su crecimiento económico, ampliar mercados y lograr mejores condiciones para la exportación de productos peruanos.

Este importante acuerdo contribuye a que el Perú avance en el desarrollo de una oferta exportable competitiva y brinda un sólido marco jurídico para llevar a cabo negocios e inversiones, todo lo cual, visto desde una perspectiva integral, coadyuva a la creación de mayores oportunidades económicas y mejores niveles de vida para los peruanos.

III Cumbre Unasur – Países Árabes (ASPA)

Através de esta cumbre, el gobierno quiso marcar un referente en nuestra política hacia los países árabes, teniendo como precedente el hecho de haber abierto embajadas en Qatar y Arabia Saudita, así como un Consulado General en Dubai, adicionalmente a nuestra tradicional presencia en Egipto, Argelia y Marruecos.

Consideramos que los países árabes, ofrecen importantes posibilidades de cooperación económica y de promoción del comercio y de las inversiones.

Así, los días 1° y 2 de octubre del 2012 se realizó en nuestro país la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA), que contó con la participación de los Estados Miembros de la Liga de Países Árabes, así como de los países que conforman la Unasur.

Este mecanismo de cooperación y diálogo intercultural entre ambas regiones tiene como objetivo desarrollar la cooperación económica entre los países de ambos bloques, mejorar el conocimiento mutuo de las culturas de las dos regiones, reforzar la coordinación política birregional en los foros internacionales y establecer las líneas de acción para la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular. Al concluir la reunión, se suscribió la “Declaración de Lima”, en la cual se da cuenta de la agenda de este foro.

Asociaciones estratégicas con terceros estados

La figura de la asociación estratégica es una nueva modalidad de acuerdo internacional dirigida a institucionalizar el diálogo político, profundizar el comercio y la inversión y programar la cooperación sobre la base de los intereses comunes. Esta modalidad de relacionamiento externo contribuye al objetivo extratratégico de la política exterior peruana de posicionar al país a nivel regional y global, como una potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.

En tal contexto, debemos tener presente no sólo a los tradicionales centros de poder mundial, sino a la emergencia de nuevos actores, con sus respectivos pesos específicos.

Los principales acuerdos de asociación estratégica que tenemos con países relevantes de la comunidad internacional acordados durante el gobierno del Presidente Humala son:

- Plan renovado de asociación estratégica con España, de enero de 2013, y asociación estratégica reforzada, de julio de 2015.
- Asociación estratégica integral con China, de abril de 2013.
- Hacia una asociación estratégica para el siglo XXI con los Estados Unidos de América, de junio de 2013.
- Asociación estratégica con México, de julio de 2014, la misma que fue implementada el 17 de este mes, con la primera reunión del Consejo de Asociación, en la cual me fue grato participar.
- Asociación estratégica integral con Corea del Sur, de abril de 2015.
- Asociación estratégica con Rusia, de noviembre de 2015.
- Asociación estratégica privilegiada con Francia, acordada en febrero de este año.

Integración Regional

Alianza del Pacífico

Dentro de la agenda de integración regional merece atención especial la “Alianza

del Pacífico”, que constituye para el Perú el mecanismo privilegiado. Se trata de una instancia de integración económica, no de concertación política, reuné a países con intereses estratégicos y de desarrollo similares, como es el caso de México, Colombia, Perú y Chile.

La Alianza del Pacífico busca promover el comercio y las inversiones intrarregionales, impulsar la cooperación y facilitar la movilidad de servicios y de personas entre sus países miembros. asimismo busca ser una plataforma económica para la expansión de nuestras exportaciones y la conquista de nuevos mercados, con especial énfasis en el Asia Pacífico.

La Alianza del Pacífico busca una integración profunda, que vaya mas allá de los aspectos estrictamente económicos, por lo que ya ha incluido en su agenda temas como el de apoyo a las pymes, innovación, encadenamientos productivos, generación de empleo, educación y cooperación en materia de cambio climático.

Finalmente, cabe destacar la decisión de los países miembros de la Alianza del Pacífico de abrir Embajadas y oficinas comerciales conjuntas.

La Alianza del Pacífico ha recibido un enorme interés por parte de la comunidad internacional. Prueba de ello es que actualmente el mecanismo cuenta con 42 estados observadores.

El Perú asumió la Presidencia del mecanismo en julio de 2015, en la cumbre de Paracas, la que ejercerá hasta el proximo julio, cuando entregue la presidencia *Pro Tempore* a Chile, en la cumbre de Puerto Varas. Durante la presidencia peruana entro en vigencia el Acuerdo Marco de la Organización.

Unasur y la comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe - CELAC

Tanto Unasur como CELAC constituyen instancias de cooperacion con sus propias características: la primera a nivel Subregional y la segunda a nivel Regional. Unasur cuenta con una institucionalidad propia y con una agenda establecida, que va desde la seguridad y defensa, pasando por la educación y la solución de controversias. CELAC por su parte, es un foro de concertación y coordinación política.

Ambas instancias representan espacios de inserción internacional de nuestro país, en los cuales hemos tenido una participación activa, dentro de las características

propias que tienen sus países miembros. La negociación en ambos espacios pueden hacer surgir intereses no coincidentes, en función de la orientación política de los estados que la componen.

En cualquier caso, el Perú está presente en ambos mecanismos, siempre en la búsqueda de consensos y de escenarios en los cuáles promover la discusión de temas que son de interés y prioridad en nuestra política exterior.

El Perú ejerció la presidencia *pro tempore* de Unasur del 29 de junio de 2012 al 29 de agosto de 2013. Durante ese período, tuvo lugar la crisis institucional en el Paraguay, ocasión que le permitió a nuestro país ejercer su liderazgo como presidente *pro tempore* en la solución de la misma.

Política vecinal

Los gabinetes binacionales constituyen una iniciativa de diálogo político al más alto nivel, encabezados por los jefes de estado. Están diseñados para concertar y armonizar políticas en todos los sectores, en beneficio de las poblaciones, con una perspectiva de desarrollo sostenible, lo que incluye el desarrollo de las zonas fronterizas.

En tal sentido, una de las acciones estratégicas de nuestra política exterior es realizar gabinetes ministeriales de carácter binacional en primera instancia, con los cinco países fronterizos, así como con otros países regionales considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.

Durante el gobierno actual se ha llevado a cabo cada año, de manera alternada en el Perú y en Ecuador, 5 encuentros al más alto nivel con ese país. La novena reunión del gabinete binacional Perú-Ecuador se efectuó en Jaén, en diciembre de 2015. El gabinete binacional con Colombia se inició en septiembre de 2014, y su segunda reunión fue en octubre de 2015. Con Bolivia, la primera reunión de este mecanismo se realizó en junio de 2015, en Isla Esteves. Con Chile contamos con el Consejo de Integración Social, cuya primera reunión se llevó a cabo en Santiago, en mayo de 2013. Este consejo de integración social constituye una suerte de gabinete binacional, ya que incluye a 9 sectores vinculados a políticas sociales como educación, salud, trabajo, interior, mujer, justicia, entre otros.

Fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre Límites Marítimos entre el Perú y Chile.

El 27 de enero de 2014, la Corte Internacional de Justicia de la Haya emitió su Fallo sobre Delimitación Marítima con Chile, resolviendo así, de manera pacífica, la única controversia limítrofe pendiente entre el Perú y Chile. La posición jurídica sostenida por el Perú ante la corte reflejó una política de estado y de unidad nacional mantenida a lo largo de tres gobiernos democráticos sucesivos.

El Perú ganó el proceso y lo hizo sobre la base de un arduo y delicado trabajo diplomático y jurídico. Este triunfo representa el mayor logro de la política exterior de este gobierno.

La rápida ejecución del fallo, mediante la fijación conjunta de las coordenadas geográficas precisas del límite marítimo y de sus representaciones cartográficas, constituyó un ejemplo para la comunidad internacional de respeto al derecho internacional por parte de nuestros dos países. En el periodo de ejecución del fallo, se pudo constatar nuevamente el alto grado de coordinación entre la Cancillería, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas y, en especial, con la Marina de Guerra del Perú.

Los beneficios obtenidos por el Perú a raíz del fallo de la Corte son los siguientes:

- a) El reconocimiento de derechos soberanos exclusivos, en un espacio marítimo de alrededor de 50,000 km², lo que comprende la columna de agua, suelo, subsuelo y sus recursos. Ello representa más del 75% de los espacios solicitados a la corte.
- b) Superar la situación inequitativa de gran parte de los puertos del sur del Perú, incluyendo Ilo, que poseen ahora una proyección de 200 millas marinas.
- c) Prestigio para el Perú como un actor respetuoso del Derecho Internacional.
- d) Concluir con la etapa de definición de todas sus fronteras.
- e) Acceso para los pescadores artesanales del sur del Perú, especialmente los de altura, a la totalidad de los espacios reconocidos al Perú, y gozar de libre navegación por la zona económica exclusiva de Chile.
- f) Oportunidades de explotación de recursos como: vinciguerría, jurel, caballa, perico, pez espada, pota, entre otros, especialmente en el denominado “Triángulo Externo”, especies importantes para el consumo humano y de amplias posibilidades de explotación comercial e industrial.

Gestión Consular y Comunidades Peruanas en el Exterior

Actualmente, alrededor de tres millones de ciudadanos peruanos residen permanentemente en el extranjero. Por tal motivo, la asistencia y la protección a los peruanos en el exterior ha sido una de las prioridades de la gestión exterior de este gobierno. Así, se ha ido estableciendo y fortaleciendo de manera permanente una red consular que actualmente comprende 111 oficinas en todo el mundo, entre consulados generales y secciones consulares de nuestras embajadas.

La complejidad del fenómeno migratorio y la situación de nuestros connacionales en el exterior ha generado que la gestión consular requiera fortalecer sus capacidades para optimizar los servicios que brinda. Frente a ello, resulta necesario seguir desarrollando estrategias y programas de apoyo para mejorar la gestión consular del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de alcanzar la mejor atención de las necesidades del ciudadano peruano en el exterior.

Se busca optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior e incorporar los avances de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para este propósito.

Así, el Ministerio de Relaciones Exteriores está implementando la automatización de la gestión consular y la sistematización de los registros, trámites y recaudaciones Consulares. El objetivo es interconectar las oficinas consulares en el exterior con las oficinas desconcentradas en el resto del país y con la sede central de la Cancillería.

De otro lado, se ha adquirido nuevos locales para los Consulados generales del Perú en Santiago, Buenos Aires, Madrid, Barcelona, Milán, Guayaquil y La Paz; y están por inaugurarse las nuevas sedes adquiridas para los Consulados generales en San Pablo y Miami.

Acuerdo entre el Perú y la Unión Europea para la eliminación de la Visa Schengen.

Uno de los objetivos de nuestra política exterior es promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de ciudadanos peruanos. Un ejemplo de ello son los países europeos, en especial los del espacio Schengen.

Estamos muy satisfechos de haber logrado, el 14 del presente mes, la firma del acuerdo entre el Perú y la Unión Europea para la exención de visados que permite el ingreso, a partir del 15 de marzo de este año, de ciudadanos peruanos a los 26 países que conforman el “Espacio Schengen”, así como a Bulgaria, Chipre, Croacia y Rumania, para estancias no remuneradas de corta duración, es decir hasta 90 días.

Este acuerdo, fue producto de un intenso proceso de negociaciones llevadas a cabo por la Cancillería. Este resultado constituye un significativo logro de política exterior en beneficio de la ciudadanía, reafirma la proyección de la Cancillería a la sociedad peruana en su conjunto, y representa un reconocimiento por parte de la Unión Europea al Perú.

En efecto, como bien lo resaltó el Presidente Humala, el referido acuerdo constituye una valoración positiva de los esfuerzos del Perú por ser reconocido como un socio confiable y seguro y es a su vez una ventana de oportunidades que debemos aprovechar, pues coloca a nuestro país en una posición expectante de cara a otros procesos impulsados para promover la libre movilidad de personas en diferentes regiones del mundo.

Inicio del proceso de acceso al programa “Global Entry” y al programa de exención de visas para el ingreso de turistas nacionales a los EE.UU.

Siguiendo con el objetivo de ampliar la libre circulación de los ciudadanos peruanos en el mundo, en febrero de 2015 los gobiernos del Perú y Estados Unidos firmamos la declaración conjunta para iniciar el proceso de acceso al programa de entrada global (“global entry”), que es un procedimiento que permite acelerar el proceso de ingreso de los viajeros frecuentes, especialmente de los hombres de negocios que hayan sido catalogados como viajeros confiables y de bajo riesgo, quienes no estarán sujetos a los controles migratorios regulares. adicionalmente, el peru y estados unidos nos encontramos negociando la participación peruana en el programa de exención de visas para el ingreso de turistas nacionales a ese país.

Protección y Promoción Cultural

Inscripción del Qhapaq Ñan en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

En el ámbito de la protección y promoción cultural, deseo resaltar un importante logro diplomático. me refiero a la inscripción, en junio de 2014, del Qhapaq Ñan,

sistema vial andino, en la lista del patrimonio mundial de la Unesco. este resultado fue posible gracias a una iniciativa del Perú de hace mas de 15 años, convertida en política de estado. La iniciativa peruana se constituyó en una modalidad de cooperación política multinacional, que incluyó a Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador, donde el liderazgo peruano en la coordinación de la misma fue vital para conseguir la referida inscripción. Este es un ejemplo de un ejercicio inédito de cooperación diplomática regional en el ámbito de la protección y promoción cultural, en el marco de la Unesco.

Fortalecimiento Institucional

El plan estratégico sectorial multianual PESEM 2015-2021 del sector Relaciones Exteriores, al que hice referencia al inicio de esta charla, fue publicado en el diario oficial El Peruano el 6 de enero último, y desarrolla nuestros objetivos estratégicos sectoriales de largo plazo. Este plan se enmarca dentro de la “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” del año 2008 y del “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”, aprobado en junio de 2011.

La norma que en diciembre último aprobó el PESEM, derogo el “Plan Estratégico de largo plazo (PESLP) 2012-2021 del sector Relaciones Exteriores” y sus modificatorias, aprobado el año 2012.

Corresponde ahora la aprobación del “Plan Estratégico Institucional” (PEI) 2016-2018, con un horizonte de ejecución de 3 años, para luego proceder a la elaboración y aprobación del “Plan Operativo Institucional (POI)” para los años 2016, 2017 y 2018. Todo este proceso cuenta con la permanente Asesoría del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores y política de ingresos del personal en actividad del servicio diplomático.

En el marco de la política nacional de modernización de la Gestión Pública, y durante mi gestión, se aprobó, mediante el Decreto Supremo 050-2015-RE, del 2 de octubre de 2015, el “Proceso de Modernización de la Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, que incluye al Servicio Diplomático de la República”.

Como es de conocimiento público, esta tarea pendiente constituyó una de mis prioridades institucionales. Se trata de una norma comprehensiva, ya que incluye aspectos de manejo de distintas dependencias del Ministerio, especialmente en

lo referido a la Gestión de Recursos Humanos; Gestión de Procesos; Servicios Consulares; de formación de los aspirantes a la Academia Diplomática del Perú; de desarrollo e integración fronteriza; y de gestión administrativa, principalmente.

posteriormente, mediante decreto supremo 354-2015-EF, del 11 de diciembre de 2015, se aprobaron las disposiciones que fijan montos de los conceptos que conforman la política de ingresos del personal en actividad del Servicio Diplomático de la República. También como es de conocimiento público, esta era una norma que se encontraba pendiente, a la que otorgue la mayor prioridad durante mi gestión.

Consecuentemente, al ingresar al Servicio Diplomático de la República con una base normativa salarial, con la cual sus predecesores no contabamos, ustedes tendrán una seguridad y estabilidad en la escala remunerativa, tanto en Lima como en el exterior.

Para ustedes, aspirantes de la Academia Diplomática del Perú, cuando ingresen al Ministerio de Relaciones Exteriores como funcionarios diplomáticos en actividad, se encontrarán con una institución que ya ha iniciado un proceso de modernización, en el cual se enmarca también la de la Academia Diplomática, que les permitirá contar con un conjunto de conocimientos y competencias para estar en mejores condiciones para analizar los nuevos escenarios y enfrentar los intensos procesos de cambio y nuevos desafíos del siglo XXI, ustedes deben estar preparados para actuar sobre estos nuevos escenarios en función de los objetivos de nuestra política exterior.

Señoras y señores

El gobierno del Presidente Humala tiene la convicción de haber llevado a cabo una política exterior principista, coherente y al servicio de los intereses permanentes del país. He compartido con ustedes, aspirantes de la Academia Diplomática del Perú, los logros de la gestión de esta administración, de los cuáles nos debemos sentir orgullosos. Estos logros deben ser motivación para un trabajo sostenido y comprometido del Servicio Diplomático.

Como señale al inicio de esta Charla Magistral, la política exterior es una política de estado y, por lo tanto una política permanente, que debe tener continuidad en los sucesivos gobiernos. Estamos ad portas de un nuevo proceso electoral, cuyo resultado nos brindara al cuarto jefe de estado elegido bajo procesos electorales democráticos, de acuerdo a estándares internacionales.

El ministerio de Relaciones Exteriores y, en especial, el Servicio Diplomático de la República, continuará al servicio del desarrollo sostenible de nuestro país desde nuestra gestión exterior, y de los intereses permanentes del estado peruano y de la población en su conjunto.

Muchas gracias

6. MALLA CURRICULAR Y PROFESORES

PRIMER AÑO DE LA MAESTRÍA-I SEMESTRE

Cursos y seminarios

N°	CURSO	CONTENIDO
1	Ciencia Política (3 créditos) <i>Dr. Carl Johan Blydal</i>	La evaluación de la realidad política se apoya en un marco teórico que facilita la comprensión de las fuerzas de poder y su interacción social, así como su influencia en las distintas formas de gobierno.
2	Derecho Diplomático (2 créditos) <i>Min. David Málaga Ego-Aguirre</i>	Se estudiará el marco jurídico que regula las relaciones diplomáticas de los Estados, la aplicación e interpretación de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas; así como la organización del Estado peruano para las relaciones internacionales, incluyendo la legislación del Servicio Diplomático de la República.
3	Derecho Internacional I (Introducción al D.I.P. y Sujetos de Derecho Internacional) (3 créditos) <i>Dr. Fabián Novak Talavera</i>	El curso ofrecerá una introducción de los conceptos básicos del Derecho Internacional, tales como el Estado, las organizaciones internacionales, individuos, los grupos beligerantes, los movimientos de liberación nacional, las empresas transnacionales entre otros, cuyas relaciones son reguladas por las diversas fuentes de esta disciplina. Igualmente, en ese contexto, es fundamental conocer la responsabilidad internacional de los Estados, así como distinguir los diferentes mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de solución pacífica de controversias.
4	Economía Internacional (4 créditos) <i>Econ. Fernando González Vigil</i>	El curso abordará los fundamentos de economía internacional, las principales teorías de la economía abierta y del comercio internacional, las principales variables macroeconómicas, los flujos internacionales de bienes, capitales, servicios y personas, así como las implicancias para la economía nacional de las tendencias en el comercio exterior y en los mercados claves para el desarrollo internacional de las empresas peruanas.
5	Historia Diplomática del Perú I (S. XIX-1945) (2 créditos) <i>Min. Carlos Buller Vizcarra Dra. Scarlett O'Phelan</i>	Este curso estudiará los temas más importantes de la política exterior del Perú desde el nacimiento del estado peruano hasta el año 1945. El hilo conductor del curso es el estudio de los diagnósticos, acciones y proyecciones de la política exterior peruana, modelados en base a las circunstancias históricas, a los intereses y a las especificidades del país. Dentro de este gran marco, y con un sentido más específico, el curso prestará especial atención a la formación y al desempeño de la diplomacia peruana durante el período bajo estudio.

6	<p>Seguridad Regional e Internacional (3 créditos) <i>Dr. Enrique Obando Arbulú</i></p>	<p>El curso analiza las nociones fundamentales que se manejan en el campo de la seguridad internacional, a partir de un enfoque de los instrumentos y mecanismos globales y regionales de seguridad y la presentación de casos prácticos. Estudiará las amenazas tradicionales y nuevas que enfrentan los actores estatales en la era de la globalización, con una visión comprensiva de la seguridad internacional y sus implicancias para el Perú. Asimismo, se analizarán las nuevas tendencias como, por ejemplo, la seguridad cooperativa.</p>
7	<p>Teoría de las Relaciones Internacionales (3 créditos) <i>Mg. Alejandro Deustua Caravedo</i></p>	<p>El curso está orientado al conocimiento de las diferentes corrientes teóricas que existen sobre las relaciones internacionales, desde el realismo político hasta las teorías críticas y postmodernistas. El dictado del curso tendrá una orientación práctica, en el que se promoverá el análisis y la discusión académica.</p>
<p><u>Seminarios</u></p>		
1	<p>Ética Diplomática (12 horas) <i>Emb. Alejandro Gordillo Fernández</i></p>	<p>En el curso se darán a conocer los valores consustanciales de la diplomacia peruana, los dilemas éticos y aparentes conflictos que entre ellos puedan originarse y la manera de resolverlos, a partir de estudio de casos emblemáticos.</p>
2	<p>Liderazgo y Trabajo en Equipo (16 horas) <i>Mg. Roxana Lingán Paredes</i></p>	<p>En el curso se discutirá y tratará la importancia de ejercer el liderazgo en la función diplomática y la forma de construirlo y ejercerlo, las nuevas tendencias en la conducción de las relaciones humanas en las organizaciones, así como las técnicas para motivar el trabajo en equipo.</p>

PRIMER AÑO DE LA MAESTRÍA-II SEMESTRE

Cursos y seminarios

N°	CURSO	CONTENIDO
1	Derecho Consular (3 créditos) <i>Con. Claudia Velit Palacios</i>	El curso estudiará el marco jurídico internacional que regula las relaciones consulares (Convención de Viena sobre Relaciones Consulares), el Reglamento Consular, los mecanismos para la protección de los menores así como también los sistemas de reconocimiento de la validez de documentos extranjeros y el Convenio de la Apostilla de la Conferencia de La Haya, entre otros. Asimismo se abordarán las reglas para dirimir conflictos de jurisdicción internacionales; los conflictos de ley aplicable y los conflictos de ejecución y determinación de la condición jurídica de los extranjeros, estudiándose casos específicos.
2	Derecho Internacional II (Fuentes del Derecho Internacional) (3 créditos) <i>Mg. Luis García Corrochano</i>	El curso estudiará las fuentes del derecho internacional público, como la costumbre internacional, las resoluciones, la doctrina, la jurisprudencia de los Tribunales Internacionales, y especialmente los tratados internacionales.
3	Historia de los Límites del Perú (3 créditos) <i>Emb. Luis Sandoval Dávila</i>	El curso estudiará el proceso de conformación del espacio geográfico bajo la jurisdicción y soberanía del Estado Peruano, la definición de sus fronteras y límites en el contexto de sus relaciones vecinales y regionales. Cada límite será abordado como un caso de estudio de las Relaciones Internacionales.
4	Historia Diplomática del Perú II (1945-XXI) (2 créditos) <i>Min. Con. José Boza Dra. Scarlett O'Phelan</i>	Se estudiará el contexto de las negociaciones diplomáticas y tratados que tuvieron lugar durante el período comprendido entre el gobierno de Bustamante y Rivero hasta la actualidad. El dictado de clases se complementará con el intercambio de ideas y la discusión de los textos designados para lectura.
5	Organismos Internacionales y Política Multilateral (3 créditos) <i>Emb. Gonzalo Gutiérrez Reinel</i>	El curso busca señalar los principales problemas y desafíos que enfrentan estas organizaciones a partir de un pensamiento analítico y la discusión e interacción de los temas de la agenda multilateral y la posición del Perú sobre ellos, incluyendo ejercicios en los que se asuman distintas posiciones que pueden sustentarse en el proceso de negociación.
6	Políticas Exteriores Comparadas (3 créditos) <i>Mg. Alejandro Deustua Caravedo</i>	El curso ofrece una visión específica de las políticas exteriores actuales de un conjunto de Estados seleccionados, considerados como los más representativos e influyentes en América, Europa y Asia. Se estudiarán los casos de Brasil, México, Argentina, Chile, Bolivia y particularmente, Estados Unidos. De manera menos extensa, se incorpora el escenario europeo los estados de Alemania, España, Francia y Reino Unido; y la Unión Europea. En el ámbito euroasiático se incluye India, Japón y Rusia.

7	Relaciones Económicas Internacionales (3 créditos) <i>Emb. Elmer Schialer Salcedo</i>	<p>El curso revisará el surgimiento del Derecho Internacional Económico y sus fuentes "no convencionales", su ubicación en el contexto del Derecho Internacional Público, así como las principales instituciones jurídicas que han surgido en ese marco desde el fin de la II Guerra Mundial. Se examinará la Conferencia de La Habana y el fracaso de la Carta de La Habana y las bases por ella dejadas para lo que serían el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio y la Organización Mundial de Comercio (GATT/OMC), respectivamente. Igualmente, la arquitectura económico-financiera creada a partir de los acuerdos de Bretton Woods y Dumbarton Oaks; el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como los elementos claves de la inversión extranjera, su evolución y problemática así como la estructura y funcionamiento de la Banca Internacional y los sistemas de financiamiento mundial. Adicionalmente se abordarán los nuevos acuerdos económicos de comercio y de cooperación TLC, TPP y otros mecanismos similares de alcance regional o impacto global.</p>
	<u>Seminarios</u>	
1	Metodología de la Investigación en Relaciones Internacionales (16 horas) <i>Mg. Mildred Rooney</i>	<p>El curso se centrará en enseñar las principales técnicas de investigación, de recojo y organización de la información, el procesamiento y análisis, aplicables al estudio de las Relaciones Internacionales. Para ello, se hará especial énfasis en el uso de las fuentes virtuales de información.</p>

SEGUNDO AÑO DE LA MAESTRÍA-I SEMESTRE

Cursos y seminarios

N°	CURSO	CONTENIDO
1	Teoría y Práctica de la Negociación Internacional (2 créditos) <i>Mg. Iván Ormachea Choque</i>	El curso estudiará las técnicas y enfoques más importantes para la negociación, tanto bilateral como multilateral. Se facilitará la comprensión de los diversos factores que influyen en el proceso de negociación internacional, en particular, los referidos al poder, las políticas internas y los contextos culturales. Se conocerán las diversas aproximaciones que existen sobre el proceso de negociación, por ejemplo, el modelo de Harvard. Se examinarán casos emblemáticos y se desarrollarán ejercicios de negociaciones simuladas.
2	Gestión Pública (4 créditos) <i>Emb. Jorge Raffo Carbajal</i> <i>Mg. José Díaz Ismodes</i>	En el curso se abordará el Sistema de Planeamiento Estratégico y la estructura administrativa del Estado, para luego centrarse en el Planeamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores y el proceso de su modernización. También se abordará el sistema de racionalización y procesos del Ministerio, el presupuesto por resultados, el sistema de control interno, así como el Sistema Nacional de Inversión Pública. Finalmente la gestión del talento humano (SERVIR, MRE)
3	Comunicación Diplomática (2 créditos) <i>P.S. Carmen Arias Otárola</i>	El curso proporcionará a los alumnos los conocimientos propios de la comunicación y redacción diplomática escrita, la naturaleza y características de los diversos documentos, así como las circunstancias que determinan su uso, tanto en lo bilateral (Notas, <i>Aide Memoire</i> , comunicados, declaraciones, etc.), como en lo multilateral (elaboración de agendas, preparación de discursos, presentaciones, grupos de trabajo, proyectos de resolución, Actas, relatoría, etc.). La expresión oral en diversos escenarios (conferencias, ruedas de prensa, etc.).
4	Gestión Consular y Atención al Ciudadano (3 créditos) <i>Min. Eduardo González Mantilla</i>	El curso estudiará la función consular a través de los servicios que ofrecen los consulados y las diversas oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en el aspecto teórico como práctico. Asimismo, se estudiarán las principales herramientas de la gestión consular, incluyendo conocimientos de derecho notarial y registral. A través de la práctica y participación en talleres, conocerán los principales servicios que se ofrecen a los connacionales.

5	Política Internacional Contemporánea (3 créditos) <i>Mg. Josefina del Prado Chávez Herrera (inglés)</i>	El curso proporcionará las herramientas de análisis e interpretación de los temas centrales de la agenda mundial, conociendo los principales focos de conflicto y áreas de tensión, así como los principales asuntos globales contemporáneos, identificando actores, estructuras y procesos en el actual orden mundial. Se abordarán los temas críticos de la agenda mundial, tales como Medio Ambiente, Drogas, Derechos Humanos, Democracia, Terrorismo, Crimen Organizado, Migraciones, conflicto religioso, entre otros.
6	Promoción Económica (2 créditos) <i>P.S. César Talavera Silva Mg. Juan Carlos Mathews</i>	El curso abordará la política de promoción económica del Perú, en sus aspectos comerciales, turístico y de inversiones. Se identificarán las principales fortalezas, amenazas, riesgos y oportunidades. Se analizarán de manera especial los Tratados de Libre Comercio, vigentes y en negociación, su implementación y proyección, así como la necesidad de coordinación entre las entidades estatales vinculadas a la promoción económica.
7	Integración Económica (2 créditos) <i>Mg. Pedro Menéndez Richter</i>	El curso analizará la teoría de integración económica y la forma cómo ha evolucionado hasta nuestros días. Asimismo, abordará los esquemas de integración más importantes a nivel internacional y regional, como Comunidad Andina, Mercosur, Alianza del Pacífico, NAFTA, UE, EFTA, ASEAN, APEC, etc.
	Seminarios	
1	Seminario sobre Política Exterior y Defensa Nacional (16 horas) <i>Emb. Hugo Palma Valderrama</i>	El seminario buscará desarrollar una visión compartida del planeamiento estratégico de la política exterior y la defensa nacional e incluirá un ejercicio teórico práctico del manejo de situaciones de crisis. Se realizará conjuntamente con la participación de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas y la colaboración de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior.
2	Seminario Diplomacia (24 horas) <i>Emb. Ricardo Luna Mendoza (Inglés)</i>	The seminar is an introduction to the subject of diplomacy. It aims to trace its evolution in theory and practice, the sequence of its intellectual and institutional features and its links to both history and international relations. It will study its gradual transformation from an improvised state practice to an increasingly refined process, concept and institution, from the Renaissance to the present. To this end, it will focus on comparative phases, salient practitioners and major transitions.
3	Seminario de Tesis I (Pautas para la elaboración de Tesis) (32 horas) <i>Lic. Catalina Salazar Herrera</i>	El Seminario desarrollará la metodología que se requiere para la elaboración de estudios e investigaciones científicas. Orientará al alumno, a fin que pueda canalizar sus esfuerzos durante sus prácticas profesionales. Asimismo, desarrollará la elaboración de "Policy Papers", pautas para el trabajo monográfico y la orientación para el desarrollo de las tesis y casos prácticos.

SEGUNDO AÑO DE LA MAESTRÍA-II SEMESTRE

Cursos y seminarios

N°	CURSO	CONTENIDO
1	Administración de las Misiones en el Exterior (2 créditos) <i>Néstor Leonardo Arita Cueto</i> <i>Roberto Rodolfo Landa Velarde</i>	El curso tendrá una orientación práctica, con particular énfasis en los aspectos normativos, organizativos y de funcionamiento de la administración y gestión de las distintas misiones del Perú en el exterior, incluirá análisis de casos y se complementará con el curso de Gestión Pública.
2	Protocolo, Ceremonial de Estado y Etiqueta (3 créditos) <i>Emb. Arturo Montoya Stuva</i>	El curso desarrolla todos los aspectos atinentes a la regulación y la práctica del Ceremonial de Estado, el Protocolo y la etiqueta inherentes a la función diplomática. Se pondrá énfasis en casos prácticos en el Perú y en el extranjero.
3	Diplomacia Pública (2 créditos) <i>Sr. Santiago Pedralio Mendoza</i>	El curso ofrecerá las herramientas conceptuales que permitan al diplomático mantener relaciones adecuadas con los medios de información, tanto del Perú como del país en el cual se encuentre acreditado y proyectar a través de ellos los intereses del Perú. Se estudiará, a modo de caso práctico, el manejo de la prensa durante el proceso contencioso del Perú con Chile en la CIJ.
4	Cooperación para el Desarrollo (1 crédito) <i>Mg. Antonio González Norris</i>	En el curso se analizará la problemática asociada a la cooperación internacional, concediendo particular atención a su evolución y a sus nuevas modalidades de acción e intervención, su relación con las políticas públicas nacionales, así como el impacto de las políticas de cooperación en la evolución económica del país. Complementariamente, se analizará el surgimiento de nuevos donantes, el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur, la cooperación triangular, así como la cooperación como instrumento de la política exterior. Se estudiarán casos prácticos.
5	Prospectiva de las Relaciones Internacionales (2 créditos) <i>Sr. Claudio Herzka (inglés)</i> <i>Sra. Mónica Gros</i>	El curso examinará el acelerado proceso de cambio impulsado por los avances en la ciencia y tecnología y los métodos de anticipación estratégica, incluyendo la descripción de las principales fuentes de información. Se abocará a revisar las principales megas tendencias y sus consecuencias más impactantes sobre el Perú y su contexto. Se destacará las distintas explicaciones que ofrecen los marcos conceptuales alternativos a estas tendencias y como las mismas derivan en opciones y líneas de acción diferentes. Se dará énfasis a la utilización de casos prácticos de ejercicios de anticipación estratégica que analicen opciones para la política exterior peruana.

6	Promoción Cultural (1 crédito) <i>Sr. Alonso Ruiz Rosas</i> <i>Cateriano</i>	En el curso se tratarán las diversas modalidades de promoción cultural utilizadas como parte de la política exterior, así como las medidas y estrategias para proteger, promover y difundir el patrimonio cultural peruano, se abarcarán otras áreas relacionadas, como la promoción educativa y nueva áreas como la promoción gastronómica.
7	Inglés para diplomáticos (2 créditos) <i>Srta. Mare Gordillo Zlosilo</i>	Este curso especializado está elaborado a partir de la temática que se imparte en el curso de Comunicación Diplomática y busca perfeccionar las capacidades y el dominio del idioma inglés para la elaboración en inglés de los diversos documentos y presentaciones que usualmente un funcionario diplomático debe manejar. Se incidirá en la realización de prácticas y presentaciones orales.
	<u>Seminarios</u>	
1	Seminario de Tesis II (Pautas para la Elaboración de Tesis) (32 horas) <i>Lic. Catalina Salazar Herrera</i> <i>Lic. Alvaro Paredes</i>	El presente seminario complementa el temario del seminario desarrollado en el primer semestre del segundo año, profundizando los conocimientos y la metodología de la investigación científica para el desarrollo de las tesis y otros trabajos académicos exigidos a los alumnos.
2	Seminario sobre Políticas Sectoriales (16 horas) Invitados	Se invitará a representantes de diversos sectores de la administración pública, gremios empresariales y entidades nacionales para que expongan las políticas, planes que vienen desarrollando poniendo énfasis en su vinculación con la política exterior y las posibilidades de acción conjunta.
3	Temática de la Política Exterior Peruana (32 horas) Invitados	Se realizarán presentaciones a cargo de funcionarios de la Cancillería sobre los temas de política exterior, impulsados por sus respectivas áreas.

1. Concurso de Admisión. Durante el mes de enero y febrero se realizaron los exámenes para el Concurso de Admisión 2016, las siete pruebas eliminatorias fueron divididas en dos etapas, los exámenes se realizaron simultáneamente en Lima (en el local que la Academia Diplomática) y en las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna y Tumbes. El Ministerio de Relaciones Exteriores estableció hasta un máximo de treinta vacantes, según Resolución Ministerial N° 1068/RE-2015, publicada en el diario oficial “El Peruano” el 17 de noviembre de 2015.

2. Bienvenida a los nuevos aspirantes a la Academia Diplomática (07/03/2016) El Director de la Academia Diplomática, dio la bienvenida a los alumnos de primer y segundo año que inician un nuevo año lectivo. El Embajador Wagner presentó la nueva malla curricular para la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que se desarrollará durante el año, la misma que ha sido diseñada acorde con el proceso de modernización de la Cancillería.

3. Conferencia “La OCDE: de una organización trasatlántica a una organización global” (08/03/2016). Con la presencia del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Thierry Roca Rey Deladrier, se llevó a cabo la conferencia titulada, “La OCDE: de una organización trasatlántica a una organización global”, ofrecida por el señor Nicola Bonucci, Director de Asuntos Legales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Director de la Academia Diplomática, Embajador Allan Wagner Tizón, participó de la conferencia junto al Director General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Paulinich Velarde.

4. Canciller brinda clase magistral con motivo del inicio del Año Lectivo 2016 de la Academia Diplomática (29/03/2016). En el marco de las actividades por el inicio del Año Lectivo 2016 de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”, la Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana María Sánchez de Ríos, ofreció una Clase Magistral en la sede del Palacio de Torre Tagle titulada “Balance de la Política Exterior del Gobierno 2011-2016”.

5. Conversatorio sobre el libro ‘Perú Programa Económico 2016-2021, el desafío es crecer’ (05/05/16). El Economista César Peñaranda Castañeda realizó un conversatorio con los alumnos de esta casa de estudios, para presentar el libro Perú Programa Económico 2016-2021, el desafío es crecer. El Director de la Academia, Embajador Allan Wagner Tizón dio la bienvenida al Dr. Peñaranda

y resaltó su destacada trayectoria académica y profesional, manifestando que la elaboración de un programa económico que tiene por objetivo priorizar el crecimiento del país de manera sostenida en los próximos cinco años.

6. Conferencia del Científico Raymond McCauley, sobre la experiencia de Singularity University (16/05/16). Conferencia titulada “El impacto exponencial de las nuevas tecnologías y la solución de los desafíos globales y nacionales: La experiencia de Singularity University y el Perú”, ofrecida por el profesor Raymond McCauley y dirigida a los alumnos de este centro de estudios. El director de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón, luego de reconocer la trayectoria profesional del profesor McCauley, destacó la importancia de la conferencia por ser la revolución tecnológica un tema primordial en la formación de los futuros aspirantes al Servicio Diplomático.

7. Charla Informativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (25/05/16). En coordinación con el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar realizó el miércoles 25 de mayo, una charla informativa dirigida a estudiantes de los últimos ciclos y egresados de esa Casa de Estudios.

8. Suscripción del Acuerdo de colaboración en materia académico diplomática entre las Cancillerías del Perú y México (26/05/16). La Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Embajadora Ana María Vargas Sánchez de Ríos y la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, señora Claudia Ruiz Massieu suscribieron el “Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática” entre las Cancillerías de ambos países.

9. Conferencia “La Nueva Normalidad de China: Desafíos y Oportunidades”, a cargo del Doctor Wu Guoping (07/06/16). En el marco de las celebraciones por los 45 años de relaciones bilaterales entre el Perú y China, el Dr. Wu Guoping, profesor del Instituto de América Latina y el Caribe de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Mianyang, realizó una conferencia titulada “La Nueva Normalidad de China: Desafíos y Oportunidades”.

10. Conferencia “La travesía inconclusa del Inca Garcilaso de la Vega” (16/06/16). Con motivo de la conmemoración del IV centenario del fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega, el Doctor Max Hernández brindó una conferencia titulada “La travesía inconclusa del Inca Garcilaso de la Vega”, en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar.

11. Conferencia “El Rol del Organismo Internacional de Energía Atómica en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible al 2030” (17/06/16). El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Embajador Yukiya Amano brindó una Conferencia Magistral sobre “El Rol del Organismo Internacional de Energía Atómica en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030”, que fue organizada por la Academia Diplomática del Perú en coordinación con la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales.

12. La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar participa en la Feria Internacional del Libro de Lima – FIL Lima. Evento editorial y cultural más grande e importante del país, que se instala del 15 al 31 de julio en el parque “Los Próceres” ubicado en el distrito de Jesús María.

13. Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Diplomático (03/08/16). Las celebraciones por el 195° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático, se iniciaron con una ceremonia ante el monumento al prócer José Faustino Sánchez Carrión, ubicado en el Congreso de la República.

14. Entrevista por el 61° Aniversario de la Academia Diplomática del Perú (18/08/16). Formadora de las futuras generaciones de diplomáticos peruanos. Este año, la Academia Diplomática ha modernizado su currículo enfocado en las necesidades diplomáticas que exige el siglo XXI. Es la “piedra angular sobre la que reposa toda la institucionalidad del servicio diplomático”, recuerda el embajador Allan Wagner Tizón, Director de la ADP, que tiene por meta la formación de los alumnos y la capacitación permanente de los diplomáticos de carrera.

15. Develamiento de retrato del Embajador Julio Ego-Aguirre Álvarez (18/08/16). Con motivo de la conmemoración del 61° aniversario de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, fue develado el retrato del Embajador Julio Ego-Aguirre Álvarez, en presencia de su esposa Alicia Villacorta y sus hijos Luis Felipe, Alicia y Julio.

16. 61° Aniversario de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (18/08/16). El 18 de agosto de 1955, fue creada la Academia Diplomática del Perú, centro superior de formación profesional e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores, que lleva por nombre “Javier Pérez de Cuéllar” desde el año 2011 en honor del ex Secretario General de las Naciones Unidas y ex Canciller, Embajador Javier Pérez de Cuéllar.

17. Alumnos de primer año realizaron un viaje de estudios a las ciudades de Arequipa (12/09/17). Los días miércoles 31 y jueves 01 de setiembre, la delegación de la Academia Diplomática del Perú, cumplió un programa de actividades en la ciudad de Arequipa y sus alrededores.

18. Alumnos de segundo año realizaron un viaje de estudios a la ciudad de Tumbes. (12/09/17). El sábado 10 de setiembre, una delegación integrada por 30 alumnos del segundo año de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, presidida por el Subdirector de Integración Fronteriza, Min. Con. Marco Antonio Santibáñez, arribaron a la ciudad de Tumbes para cumplir un programa de actividades académicas y profesionales.

19. 56° aniversario del fallecimiento del Embajador Raúl Porras Barrenechea (27/09/16). El pasado 27 de setiembre la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar participó del homenaje por el 56° aniversario del fallecimiento del Embajador Raúl Porras Barrenechea (1897-1960). La ceremonia se realizó frente al monumento erigido en su memoria, ubicado al lado de la municipalidad de Miraflores.

20. Visita de alumnos de la Universidad del Sur de Santa Catarina-Brasil (10/11/16). El Subdirector de Estudios de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar recibió a una delegación de 20 alumnos y 4 profesores de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Sur de Santa Catarina, quienes realizaron una visita de estudios, gracias a las coordinaciones realizadas por el Consulado General de Perú en Sao Paulo-Brasil.

21. Ceremonia de clausura del Año Lectivo 2016 de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (22/12/16). La ceremonia contó con la participación del Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski y del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna. La Clausura incorporó a los 30 integrantes de la promoción “Embajador Armando Raúl Patiño Alvístur”, quienes ingresan al Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario.

8. CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO 2016

Con la participación del señor Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, se realizó la Ceremonia de Clausura del año lectivo 2016 de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” e incorporación al Servicio Diplomático de la República de los alumnos de la promoción “Embajador Raúl Patiño Alvístur”, en el Palacio de Torre-Tagle, sede de la Cancillería.

El acto inició con las palabras del Canciller, Embajador Ricardo Luna, quien se dirigió a los graduados, haciendo especial énfasis en el desarrollo de las funciones que empezarán a cumplir como Terceros Secretarios, procurando siempre llevar con mucho esmero la importante labor de servicio al país.

Por su parte, el Presidente de la República se dirigió a los alumnos con expresivas palabras de aliento y reflexión. Acto seguido, tomó el juramento de estilo a los 30 alumnos de la promoción “Embajador Raúl Patiño Alvístur”. El Director de la Academia, embajador Allan Wagner Tizón, puntualizó en su discurso, el nuevo método de enseñanza educativa que desde el inicio de su gestión se viene desarrollando en la Academia Diplomática, el mismo que busca estimular el pensamiento crítico de los alumnos e introducirlos a los nuevos desafíos del futuro, dándoles destrezas y habilidades para el ejercicio de una diplomacia moderna.

Seguidamente, el Canciller otorgó el primer premio de la Academia a la señorita Irene Janet Martínez Cárdenas, por haber obtenido el primer puesto de su promoción en el cuadro de méritos. Asimismo, el segundo puesto, fue ocupado por el señor Eder Joáo Rojas Salinas, quien a su vez también obtuvo el premio “Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático” por haber redactado el mejor trabajo de investigación. También fue premiada la alumna Alison Anabella Urquizo Olázabal, por ocupar el primer puesto de la promoción de primer año.

Finalmente, hizo uso de la palabra, en representación de sus compañeros, la señorita Irene Martínez (discurso), primer puesto de la saliente Promoción “Embajador Raúl Patiño Alvístur”.

Se indica la relación de los 30 egresados, según orden de méritos:

- 1.- MARTÍNEZ CÁRDENAS, IRENE JANET
- 2.- ROJAS SALINAS, EDER JOÁO
- 3.- SOTO FLÓREZ, DANIELA
- 4.- SUÁREZ PLASIER, HUMBERTO ANTONIO
- 5.- TELLO RIOS, CLAUDIA CECILIA
- 6.- RODRIGUEZ USTARIZ, FELIPE RENE
- 7.- DÍAZ ROSAS, ADRIANA LORENA
- 8.- CAMPOS NIETO, COSETTE ISRAEL
- 9.- POMAREDA MUÑOZ, JUAN CARLOS
- 10.- PACHECO CORNEJO, MARÍA FERNANDA
- 11.- CABALLERO CHÁVEZ, GIAN CARLOS
- 12.- TORRES HOYOS, JULIO IVÁN
- 13.- WIEGERING VALCÁRCEL, CARLOS ENRIQUE
- 14.- PONCE LIGHT, JESÚS PHILIP
- 15.- CANO DEL CASTILLO, ADELA MARÍA
- 16.- CELIS SILVA, LEONARDO RAFAEL
- 17.- MÉNDEZ CHUMPITAZI, CELIA ELIZABETH
- 18.- GARCÉS AVALOS, GALO ALBERTO
- 19.- CHANG HUAYANCA, ANTONIO JOSÉ
- 20.- DORADOR BONILLA, WALTER AUGUSTO
- 21.- ALFARO POLAR, ANDRE ALESSANDRO
- 22.- MOCHIZUKI TAMAYO, LOURDES
- 23.- DAWSON BARRAGÁN, SEBASTIAN
- 24.- VEGA ZEVALLOS, LUIS GUSTAVO
- 25.- FARRO FERNÁNDEZ, ARNOLD JOSÉ
- 26.- TORRES PAJUELO, JOE FABRIZIO
- 27.- GARCÍA LARA, FRANCISCO XAVIER
- 28.- SOTO MILLONEZ, ALBERTO ANDRÉS
- 29.- HUAPAYA VARGAS, FIORELLA SANDRA
- 30.- LAY SANCHEZ, ANA LUCIA

Palabras del Director de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón

Señor Pedro Pablo Kuczynski, Presidente Constitucional de la República;
 Señor Embajador Ricardo Luna Mendoza, Ministro de Relaciones Exteriores;
 Señor Embajador Eric Anderson, Secretario General;
 Señores ex Cancilleres;
 Excelentísimos Jefes de Misiones Diplomáticas;
 Señores ex Directores de la Academia Diplomática del Perú;
 Queridos colegas en actividad y en retiro;
 Apreciados profesores y alumnos de la Academia Diplomática;
 Distinguidos familiares del que en vida fuera el Embajador Raúl Armando Patiño Alvístur;
 Señoras y Señores;

Quisiera agradecer al señor Presidente, por haber realizado con su presencia esta ceremonia y tomar juramento a los treinta integrantes de la Promoción 54 de nuestra Academia Diplomática, que ha decidido adoptar el nombre “Raúl Armando Patiño Alvístur”, para honrar la memoria del muy recordado y querido colega Embajador, fallecido el presente año cuando se desempeñaba como Viceministro de Relaciones Exteriores. Saludo esta acertada elección, que perenniza la memoria de quien fuera un destacado profesional y amigo, y extendiendo nuestro cariño a María Eugenia y su familia.

La presencia del Jefe de Estado simboliza la unión entre quien es constitucionalmente responsable de la conducción de la política exterior y el Servicio Diplomático, encargado de ejecutarla. Para estos jóvenes graduados, recibir de sus manos el despacho de Tercer Secretario es, sin duda, un poderoso aliciente para el inicio de una carrera que se distingue por su dedicación a los más elevados intereses de la Patria, que el Jefe de Estado representa.

Han pasado casi dos años desde que en abril de 2015 acepté el honroso encargo de asumir la dirección de la Academia Diplomática con el objetivo de retribuir en algo lo mucho que he recibido de nuestro Servicio Diplomático.

Luego de haber iniciado el proceso de reflexión sobre el acelerado proceso de cambio que vive el mundo en todos los órdenes, incluido el de las relaciones internacionales, identificamos junto con un grupo de destacados colegas y académicos cuáles deberían ser los conocimientos, habilidades y competencias que un diplomático peruano debería poseer para interpretar ese vertiginoso proceso

de cambio, construir escenarios probables y trabajar sobre ellos en función de los intereses de nuestra política exterior. Es decir, un diplomático para el Siglo XXI.

Este proceso nos permitió adecuar una nueva malla curricular para la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que imparte nuestra Academia a los aspirantes al Servicio Diplomático, en sintonía con el proceso de modernización de nuestra Cancillería.

Se ha buscado concentrar en el primer año de estudios los cursos formativos fundamentales ciencia política, derecho internacional, economía internacional, derecho diplomático y consular, relaciones internacionales, y se ha introducido seminarios sobre ética diplomática y metodología de la investigación en relaciones internacionales. El segundo año de la Maestría contiene materias de orientación práctica que provean destrezas y habilidades para el ejercicio de una diplomacia moderna, incluyéndose por primera vez los cursos sobre prospectiva de las relaciones internacionales y diplomacia pública, así como un moderno seminario sobre diplomacia que fue llevado por nuestro actual Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Ricardo Luna, y cuya selecta bibliografía será publicada próximamente, dando inicio a una serie dedicada a materiales de enseñanza. Además, fueron reordenados cursos ya existentes en materia de comunicación y negociación diplomática, planeamiento y gestión pública, promoción económica y cultural, cooperación internacional, gestión consular y atención al ciudadano.

Asimismo, por primera vez, se ha incorporado un seminario con la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas para compartir criterios sobre el planeamiento estratégico de la política exterior y de la defensa nacional.

Dentro de las mejoras que ya han sido introducidas durante el presente año, cabe destacar la profundización de la enseñanza del idioma inglés con el dictado en dicho idioma de al menos un curso de la Malla Académica, así como un curso especializado de inglés para diplomáticos.

Tan importante como la modernización de la malla curricular ha sido la introducción de un nuevo método de enseñanza, que deje de lado el clásico sistema memorístico de la clase magistral para sustituirlo por una enseñanza interactiva que propicie el debate entre los alumnos y estimule su pensamiento crítico. Posiblemente sea este el mayor desafío que confrontemos en la modernización de nuestra Academia y estamos decididos a continuar impulsándolo.

Señor Presidente, distinguidas autoridades, estimados alumnos de la Promoción “Raúl Armando Patiño Alvístur”:

Han culminado ustedes la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales y a partir de enero se incorporarán al Escalafón del Servicio Diplomático de la República como Terceros Secretarios. Por las aulas de la Academia y los ambientes de este

antiguo palacio de Torre Tagle han pasado numerosas generaciones de diplomáticos que trabajaron arduamente en la defensa y promoción de los intereses de nuestra patria. A ustedes jóvenes les tocará hacer lo mismo y será su responsabilidad estar a la altura de los valores y las tradiciones diplomáticas que se les ha inculcado.

Les damos la más cordial bienvenida.
Muchas gracias.

Palabras de la alumna Irene Martínez Cárdenas, Primer puesto de la Promoción “ Raúl Armando Patiño Alvístur ”

Muy buenas tardes,

Señor Presidente y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República;

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza;
Señor Viceministro Encargado de Relaciones Exteriores, Embajador Eric Anderson Machado;

Señor Director de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón;

Señores ex Ministros de Relaciones Exteriores, señores ex Viceministros y Secretarios Generales;

Señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú;

Señores funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y personal de la Academia Diplomática;

Compañeros estudiantes de la Academia Diplomática;

Señoras y señores:

Es un honor dirigirme a ustedes en nombre de la quincuagésima-cuarta promoción de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”. Quisiera empezar estas palabras recordando a dos personas a quienes tendremos siempre en la más alta estima. En primer lugar, al Embajador Armando Raúl Patiño Alvístur, quien falleció en el ejercicio de sus funciones como Viceministro de Relaciones Exteriores y cuyo nombre nuestra promoción tiene la honra de adoptar. En segundo lugar, a nuestro compañero Freddy Salas Laqui, quien nos acompañó en la Academia Diplomática como integrante de la quincuagésima-quinta promoción y cuya inesperada partida representó una sensible pérdida para el Servicio Diplomático de la República. La memoria que guardaremos de ambos nos recordará el permanente compromiso y entusiasmo con el que debemos servir a nuestra institución y a nuestro país, desde el inicio hasta el fin de nuestra carrera diplomática.

La dinámica de las Relaciones Internacionales y el escenario global cada vez más cambiante exigen funcionarios diplomáticos con gran capacidad de adaptación. Acorde a este contexto, la formación brindada por la Academia Diplomática durante estos dos años ha estado marcada por una renovación,

la cual se vio reflejada no solamente en la mejora de la infraestructura, sino, sobre todo, en la modernización de la malla curricular, el dictado de cursos en inglés y la implementación de una metodología de enseñanza más interactiva.

Nuestra formación se vio enriquecida con viajes de estudio que nos permitieron conocer de primera mano la realidad de un grupo de regiones del Perú, así como la de algunos países limítrofes. Esta experiencia nos permitió comprender mejor la importancia de los procesos de descentralización y de integración regional, además de preparamos para, en un futuro, desempeñar funciones en las Oficinas Desconcentradas y los Consulados fronterizos.

Adicionalmente, tuvimos la oportunidad de apoyar en una serie de eventos organizados por el Perú a los que asistieron numerosas delegaciones internacionales: la Junta de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, las diversas reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, y la Transmisión del Mando Supremo durante el presente año. Sin lugar a dudas, dicha experiencia será de mucha utilidad para nuestro desempeño profesional.

La Academia Diplomática también fue un espacio de reflexión en torno a la problemática de nuestro país desde diversos enfoques. En ese sentido, somos conscientes de que, pese a los importantes logros en materia de crecimiento económico, aún persisten espacios de mejora en el ámbito social. A manera de ejemplo, si bien culminar exitosamente los estudios en la Academia Diplomática implicó un gran esfuerzo por nuestra parte, el mero hecho de contar previamente con educación universitaria ya supone una situación de ventaja respecto a la mayoría de la población peruana. Ser capaces de reflexionar en torno a ello es el primer paso para comprometernos a emprender las reformas necesarias para que todos los peruanos cuenten con las mismas oportunidades. Por todo ello, debemos tener siempre presente que los diplomáticos somos, ante todo, servidores públicos y que nuestras acciones deben tener como fin último el bienestar de nuestros connacionales.

Precisamente, para cumplir con dicho fin, el Sector Relaciones Exteriores presta especial atención a las poblaciones en zonas de frontera y a las comunidades peruanas que radican en el extranjero. Al respecto, nuestra promoción tendrá la oportunidad de celebrar el Bicentenario junto a nuestros connacionales en el exterior. En ese sentido, nuestra labor debe apuntar a lograr que, pese a la distancia, ellos se sigan sintiendo parte del Perú y valoren esta identidad.

Todo ello se desarrolla en el marco de un proceso de globalización que ha dado lugar a que el cumplimiento de los objetivos de política exterior también dependa de la adecuada implementación de políticas domésticas. Así, sólo armonizando las políticas públicas de todos los Sectores del Estado, de modo que tengan una proyección internacional coherente, el Perú y su población podrán alcanzar un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. Lo anterior conlleva a que a las tradicionales funciones de nuestra profesión se les añada un rol de coordinación intersectorial. En ese sentido, al incorporarnos al Servicio Diplomático de la República, nos unimos al conjunto de docentes, profesionales de la salud, militares, policías y otros funcionarios con quienes compartimos una vocación de servicio que nos ha llevado a tomar la decisión de contribuir al desarrollo nacional desde el ejercicio de una carrera pública. Ello, a su vez, implica una responsabilidad adicional, pues en la medida en que realicemos nuestro trabajo con eficiencia contribuiremos a la revaloración de dicha carrera en nuestro país.

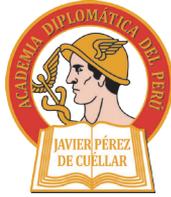
El inicio de nuestras funciones como diplomáticos nos pone frente a un horizonte de décadas de convivencia profesional. Los dos años que compartimos en la Academia Diplomática nos enseñaron que, si bien la sana competencia constituye una motivación para la mejora personal, la organización y realización de las actividades más complejas y significativas sólo fueron posibles gracias al trabajo conjunto de todos los integrantes de la promoción. Este aprendizaje nos deja en claro que el espíritu de cooperación debe primar para que la institución a la que hoy nos incorporamos siga alcanzando los fines que justifican su existencia.

Finalmente, deseo agradecer en nombre de la promoción, a quienes han hecho posible nuestra incorporación al Servicio Diplomático de la República: a las autoridades, funcionarios, profesores y personal de la Academia Diplomática que contribuyeron a nuestra formación, así como a los familiares y amigos que nos brindaron su apoyo incondicional durante todo este proceso. Gracias a ellos, hoy nos sentimos honrados de incorporarnos a una institución que forma parte de nuestra República desde sus orígenes. Asumimos el compromiso de cumplir esta importante responsabilidad manteniendo la humildad y teniendo siempre presente que el sentido de la profesión que hemos elegido es el servicio al Estado y a sus ciudadanos.

Muchas gracias.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE:

LIMA - PERÚ
2017



Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

MEMORIA 2016

Ministerio de Relaciones Exteriores

